

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ECONOMIA**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS**



# **TRABAJO DIRIGIDO**

( PETAENG )

**“EL COMERCIO INFORMAL Y LAS TASAS  
IMPOSITIVAS”**

**Postulante: María Antonieta Nina Hooper**

**Tutor: Lic. Javier Loayza Ayala**

**La Paz - Bolivia**

**Año 2014**

### **DEDICATORIA**

A la memoria de mi Madre María Antonieta Hooper de Nina que me brindó todo su apoyo, dándome consejos para que yo pueda culminar mi carrera profesional.

A mí querido Padre que creyó en mí a pesar de todo por todo el apoyo que me brindó en mi formación profesional.

A mis queridos hermanos por todos los ánimos que siempre me dieron.

A mis amados hijos Roger y Nicole, a mi esposo Percy por su comprensión y apoyo a lo largo de la realización de este trabajo de investigación.

### **AGRADECIMIENTO**

A Dios porque gracias a él tenemos el privilegio de existir en este mundo.

Al docente Licenciado Javier Loayza Ayala, como Tutor por haberme dedicado de su valioso tiempo para poder realizar este presente Trabajo Dirigido.

Al Licenciado Roberto TiconaGarcía por todo el apoyo y su disposición de tiempo.

Al Licenciado Alberto BonadonaCossío como coordinador del curso por haberme dado la oportunidad de hacer realidad este gran sueño.

## TU ERES EL RESULTADO DE TI MISMO.

(Pablo Neruda)

No culpes a nadie, nunca te quejes de nada ni de nadie porque  
fundamentalmente Tú has hecho tu vida.

Acepta la responsabilidad de edificarte a ti mismo y el valor de  
acusarte en el fracaso para volver a empezar, corrigiéndote.

El triunfo del verdadero hombre surge de las cenizas del error.  
Nunca te quejes del ambiente o de los que te rodean, hay quienes en tu  
mismo ambiente supieron vencer, las circunstancias son buenas o malas  
según la voluntad o fortaleza de tu corazón.

No te quejes de tu pobreza, de tu soledad o de tu suerte, enfrenta con  
valor y acepta que de una u otra manera son el resultado de tus actos y  
la prueba que has de ganar.

No te amargues con tu propio fracaso ni se lo cargues a otro, acéptate  
ahora o seguirás justificándote como un niño, recuerda que cualquier  
momento es bueno para comenzar y que ninguno es tan terrible para  
claudicar.

Deja ya de engañarte, eres la causa de ti mismo, de tu necesidad, de tu  
fracaso.

Si Tú has sido el ignorante, el irresponsable, Tú únicamente Tú

y, nadie  
pudo haberlo sido por ti.

No olvides que la causa de tu presente es tu pasado, como la causa de tu  
futuro es tu presente.

---

Aprende de los fuertes, de los audaces, imita a los violentos, a los enérgicos, a los vencedores, a quienes no aceptan situaciones, a quienes vencieron a pesar de todo.

Piensa menos en tus problemas y más en tu trabajo y tus problemas sin alimento morirán Aprende a nacer del dolor y a ser mas grande, que es el

Más grande de los obstáculos.

Mírate en el espejo de ti mismo.

Comienza a ser sincero contigo mismo reconociéndote por tu valor, por tu

Voluntad y por tu debilidad para justificarte.

Recuerda que dentro de ti hay una fuerza que todo puede hacerlo, reconociéndote a ti mismo, más libre y fuerte, y dejaras de ser un títere de las circunstancias, porque Tu mismo eres el destino y nadie puede sustituirte en la construcción de tu destino.

Levántate y mira por las montañas y respira la luz del amanecer.

Tú eres parte de la fuerza de la vida.

***Nunca pienses en la suerte, porque la suerte es el pretexto de los fracasados***

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

---

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente Trabajo Dirigido está enfocado al comercio informal existente en el mercado Huyustus, especialmente al sector de computación el cual se encuentra en la parte alta de dicho mercado, llamado Huyustus Alto.

Dentro de este sector están inmersos otros pequeños grupos formados como son los estibadores, cargadores, vivanderos; los cuales tienen su fuente de trabajo en dicho sector.

El sector computación está conformado por una asociación con personería jurídica, en la cual uno de sus principios es la afiliación y además la inscripción en la alcaldía e impuestos internos. Es decir que están establecidos legalmente pero eso no es garantía de que realicen sus operaciones comerciales por la vía legal.

Pero a pesar de esa situación, cumplen con la normativa tributaria y así mismo atraviesan el problema al momento de realizar sus descargos fiscales. Es aquí donde surge el problema de la legalidad de sus negocios, lo cual me inspiró a realizar este trabajo de investigación. En el desarrollo del tema se puede observar con los datos estadísticos que el departamento de La Paz hace un importante aporte en cuanto se refiere al pago de impuestos, esto quiere decir que los comerciantes del mercado Huyustus realizan sus pagos, emiten factura por sus ventas pero hago hincapié en este tema, en el momento de los descargos no les aceptan las facturas provenientes de sus gastos personales.

También se puede observar que el sector informal de la economía boliviana es un generador de empleo, porque por los datos estadísticos demuestran que muchos optan por el trabajo por cuenta propia.

María Antonieta Nina Hooper

La Paz 17 de Marzo de 2014

---

## INTRODUCCIÓN

El mercado Huyustus está agrupado en diferentes sindicatos como: Huyustus Alto, Central y la Playa y Huyustus Bajo. Los comerciantes también están subdivididos por sectores como ser: juguetería, peluches, ropas, artefactos, accesorios de computación, línea blanca, entre otros los cuales con el pasar del tiempo por problemas existentes internamente han ido formando su propia asociación como es el caso del sector computación que formó su propia asociación llamada ASOPCOMP Asociación de Proveedores de Productos en Computación fundada el 10 de Diciembre de 2008 con la necesidad de formar un rubro capaz de surgir dentro de la formalidad, puesto que dicho sector en la totalidad de sus afiliados cuenta con el Número de Identificación Tributaria y además está inscrita en el Régimen General; es decir que este sector está cumpliendo con la normativa en cuanto a registros e inscripciones municipales como es el caso de la licencia de funcionamiento, pero cuando ellos cumplen con el pago de sus impuestos registrados en el sistema tributario boliviano al momento de hacer sus descargos no les aceptan las facturas de gastos personales provenientes de los ingresos de la importación de su mercadería, problema que no es explicado por el personal de Impuestos Internos, los cuales en varias oportunidades dieron cursos de capacitación sobre los diferentes impuestos que el rubro de computación cumple con el pago; tal es el caso del Impuesto al Valor Agregado, como demostramos en el desarrollo del trabajo es el impuesto que más recaudación obtiene.

Las normativas que surgen cada cierto tiempo con el afán de mejorar el comercio, al contrario, lo que hacen es incrementar la informalidad; porque empezando por los trámites de inscripción hasta el pago de impuestos son burocráticos; lo cual desanima al comerciante para poder realizar sus operaciones en forma legal; porque además existen empresas formales que prefieren adquirir sus productos del comercio informal; esto quiere decir que siempre va existir la informalidad.

---

En cuanto a los clientes, estos prefieren comprar del comercio informal, no exigen factura porque tampoco les sirve para poder realizar sus descargos fiscales, porque ellos también en muchos casos atraviesan el problema de que la factura no corresponde al rubro donde se encuentran.

La problemática de los mercados de trabajo urbano en Bolivia tiene como principal elemento el autoempleo y la microempresa informal. Dicha problemática debe estar vinculada a las prioridades de política del país.

La política laboral tiene como objetivo hacer que los mercados de trabajo funcionen con flexibilidad y eficiencia para utilizar los recursos humanos en usos productivos para de esa manera acelerar el proceso de crecimiento y desarrollo del país, para que así todos tengamos buenos ingresos.

La economía informal llamada también clandestina ocupa por lo menos el 70% de la población económicamente activa (PEA) a causa de las desigualdades sociales, del nivel de ingresos, de las oportunidades de empleo, procesos inflacionarios, crisis fiscal, reducción de la capacidad para la recaudación de impuestos.<sup>1</sup>

Junto a este grupo de problemas, la economía informal adopta la forma de una estrategia de supervivencia por aquellos sectores excluidos del gozo de beneficios. La economía informal en Bolivia está también ligada al negocio de la cocaína y al narcotráfico, al contrabando de hidrocarburos, los cuales probablemente conforman la porción financiera más importante, y dinámica debido a las millonarias ganancias que este genera.

El primer capítulo de esta investigación realiza la estructura metodológica del Trabajo Dirigido. El segundo capítulo considera el marco teórico conceptual. El tercer capítulo el marco práctico y el cuarto capítulo las conclusiones y recomendaciones.

---

<sup>1</sup>Fuente CEPAL (Centro de Estudios Para el Desarrollo Laboral y Agrario) Año: 2012

---



## INDICE DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

	Página
<b>1. CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>1</b>
1.1 IDENTIFICACION DEL TEMA	1
1.2 DELIMITACION DEL TEMA	1
1.2.1 TEMPORAL	1
1.2.2 ESPACIAL	1
1.3 CATEGORIAS Y VARIABLES ECONOMICAS	1
1.4 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	2
1.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.5.1 JUSTIFICCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.5.1.1 SOCIAL	3
1.5.1.2 ECONÓMICA	4
1.5.1.3 PERSONAL	4
1.6 DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS	4
1.6.1 OBJETIVO GENERAL	4
1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.7.1 MÉTODOS	6
1.7.2 TÉCNICAS	6
1.7.3 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA	6

---

<b>2. CAPITULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b>	<b>8</b>
2.1 MARCO TEÓRICO	8
2.1.1 EDAD MEDIA	8
2.1.2 ECONOMÍA MODERNA O ACTUAL	9
2.1.2.1 EL MERCANTILISMO	9
2.1.3 LOS CLÁSICOS	10
2.1.3.1 VENTAJAS COMPARATIVAS	16
2.1.3.2 VENTAJAS ABSOLUTAS	18
2.1.4 LOS NEOCLÁSICOS	19
2.1.4.1 VALORES DE LOS BIENES	20
2.1.4.2 TEORÍA DEL EQUILIBRIO GENERAL	20
2.1.5 LOS MARGINALISTAS	23
2.1.6 ENFOQUE ACTUAL. CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO	26
2.2 MARCO CONCEPTUAL	27
2.3 MODALIDADES DE COMERCIO INFORMAL	30
2.3.1 EL COMERCIO AMBULATORIO	30
2.3.2 LOS COMERCIANTES Y LAS CALLES	30
2.3.3 COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA	31
2.3.4 LOS MERCADOS INFORMALES	32

---

2.3.5	MERCADOS Y CAMPOS FERIALES	33
2.3.6	SURGIMIENTO DE LOS PRIMEROS MERCADOS INFORMALES	33
2.4	ECONOMÍA INFORMAL EN BOLIVIA	34
2.4.1	CAUSAS DE LA INFORMALIDAD	34
2.4.1.1	EL CONTRABANDO	35
2.4.2	NOMBRES CON LOS QUE SE CONOCE A LA ECONOMÍA INFORMAL	36
2.4.3	A QUIENES COMPRENDE LA ECONOMÍA INFORMAL	36
2.4.4	CLASIFICACIÓN DEL SECTOR DE COMPUTACIÓN	37
2.4.5	ESTADÍSTICAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO EN BOLIVIA	38
2.5	CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA FORMAL	39
2.5.1	CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL	40
2.6	ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN BOLIVIA	42
2.6.1	CALIDAD DEL EMPLEO EN BOLIVIA	43
2.7	TASAS IMPOSITIVAS EN BOLIVIA	46
2.7.1	SISTEMA TRIBUTARIO	46
2.7.2	ESTRUCTURA TRIBUTARIA	47
2.7.2.1	PRINCIPIOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO	48
2.7.2.1.1	FLEXIBILIDAD	48

---

2.7.2.1.2 EQUIDAD	48
2.8 REGÍMENES ESPECIALES	49
2.8.1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	50
2.8.2 IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LA EMPRESAS (IU)	50
2.8.3 IMPUESTO A LS TRANSACCIONES (IT)	51
2.8.4 RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)	53
<b>3. CAPÍTULO III MARCO PRÁCTICO</b>	<b>57</b>
3.1 MARCO INSTITUCIONAL	57
3.1.1 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	57
3.1.1.1 MISIÓN	57
3.1.1.2 VISIÓN	57
3.1.1.3 FUNCIÓN	57
3.2 POLÍTICAS	57
3.3 MARCO NORMATIVO	58
3.4MERCADO HUYUSTUS	62
3.5 RECAUDACIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS	64
3.5.1 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL, POR TIPO DE IMPUESTO	64
3.5.2 RECAUDACIÓN ADUANERA	65

---

3.5.3 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, POR ACTIVIDAD	
ECONÓMICA Y TIPO DE IMPUESTO 2005 – 2012	66
3.6 PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES	66
3.6.1 ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO CON O SIN EL NIT	
AREA URBANA 2007 – 2009	67
3.6.2 RECAUDACIÓN POR RÉGIMEN TRIBUTARIO	67
3.6.3 PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES POR	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	68
3.6.4 PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES POR	
DEPARTAMENTO	69
3.7 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL SECTOR	
COMPUTACIÓN	70
3.7.1 LOCALES COMERCIALES QUE CUENTAN CON EL	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	70
3.7.2 MONTO DE CAPITAL CON EL QUE TRABAJAN	70
3.7.3 PORCENTAJE DE FACTURACIÓN POR TIPO DE AGENTE	
ECONÓMICO	71
3.7.4 TIPOS DE CLIENTES DE ARTÍCULOS DE	
COMPUTACIÓN	72
3.7.5 GENERACIÓN INDIRECTA DE FUENTES DE EMPLEO	72

---

3.8	RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA REALIZADA EN EL COMERCIO SOBRE IMPUESTOS INTERNOS Y ADUANA NACIONAL	73
<b>4.</b>	<b>CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>96</b>
4.1	CONCLUSIONES	96
4.2	RECOMENDACIONES	97
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>97</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>100</b>

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

---

## INDICE DE CUADROS

	<b>Página</b>
CUADRO No. 1 TÉCNICAS	6
CUADRO No.2 EJEMPLO DE VENTAJA COMPARATIVA	17
CUADRO No.3 EJEMPLO DE VENTAJA COMPARATIVA	17
CUADRO No.4 ESTADISTICAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO EN BOLIVIA (2009)	38
CUADRO No.5 ESTADISTICAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO EN BOLIVIA (2010)	38
CUADRO No.6 ESTADISTICAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO EN BOLIVIA (2011)	38
CUADRO No.7 ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN BOLIVIA	42
CUADRO No.8 CAPITAL Y CATEGORÍAS	61
CUADRO No.9 PRECIO POR ACTIVIDAD	61
CUADRO No.10 MONTO A PAGAR	62
CUADRO No.11 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL	64
CUADRO No.12 RENTA ADUANERA	65
CUADRO No.13 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TIPO DE IMPUESTO	66
CUADRO No.14 ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO CON O SIN EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA ÁREA URBANA	67

---

CUADRO No. 15 RECAUDACIÓN POR RÉGIMEN TRIBUTARIO	67
CUADRO No. 16 PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES POR RÉGIMEN TRIBUTARIO	68
CUADRO No.17 PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES POR DEPARTAMENTO	69
CUADRO No.18 LOCALES COMERCIALES QUE CUENTAN CON EL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	70
CUADRO No.19 MONTO DE CAPITAL CON EL QUE TRABAJAN	70
CUADRO No.20 PORCENTAJE DE FACTURACION POR TIPO DE AGENTE ECONOMICO	71
CUADRO No.21 TIPOS DE CLIENTES DE ARTICULOS DE COMPUTACIÓN	72
CUADRO No.22 GENERACION INDIRECTA DE FUENTES DE EMPLEO	73
CUADRO No.23 RÉGIMEN AL QUE PERTENECEN	74
CUADRO No.24 TIPO DE ARTÍCULO QUE VENDE	75
CUADRO No.25 ORIGEN DE LA MERCADERÍA	76
CUADRO No.26 VENTAJAS DEL COMERCIO LEGAL	77
CUADRO No.27 VENTAJAS DEL COMERCIO ILEGAL	78
CUADRO No.28 NACIONALIDAD DE SU MERCADERÍA	79
CUADRO No.29 PREFERENCIA POR LO IMPORTADO	80
CUADRO No.30 TIEMPO EN EL NEGOCIO	81
CUADRO No.31 ESTADO CIVIL	82

---



CUADRO No.32 APOORTE EN RELACIÓN A LA PAREJA	83
CUADRO No.33 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	84
CUADRO No.34 MEJORA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN CINCO AÑOS	
ATRÁS	85
CUADRO No.35 EL CAMBIO AYUDÓ EN LA IMPORTACIÓN	86
CUADRO No.36 CÓMO MEJORAR LA IMPORTACIÓN	87
CUADRO No.37 IMPORTACIÓN VÍA CHILE	88
CUADRO No.38 VÍAS ALTERNAS A CHILE	89
CUADRO No.39 PEOR FALENCIA DE LA ADUANA	90
CUADRO No.40 INFORMACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTOS INTERNOS	91
CUADRO No.41 DEFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE IMPUESTOS INTERNOS	92
CUADRO No.42 EXCLUSIÓN DE FACTURAS PARA EL DESCARGO DEL IVA	93
CUADRO No.43 CONFORMIDAD DE EMISIÓN DE FACTURAS	94

---

## INDICE DE FIGURAS

	<b>Página</b>
FIGURA No.1 CAUSA Y EFECTOS	3
FIGURA No.2 ACCIONES	5
FIGURA No.3 RÉGIMEN AL QUE PERTENECEN	74
FIGURA No.4 TIPO DE ARTÍCULO QUE VENDE	75
FIGURA No.5 ORIGEN DE LA MERCADERÍA	76
FIGURA No.6 VENTAJAS DEL COMERCIO LEGAL	77
FIGURA No.7 VENTAJAS DEL COMERCIO ILEGAL	78
FIGURA No.8 NACIONALIDAD DE SU MERCADERÍA	79
FIGURA No.9 PREFERENCIA POR LO IMPORTADO	80
FIGURA No.10 TIEMPO EN EL NEGOCIO	81
FIGURA No.11 ESTADO CIVIL	82
FIGURA No.12 APOORTE EN RELACIÓN A LA PAREJA	83
FIGURA No.13 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	84
FIGURA No.14 MEJORA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN CINCO AÑOS	
ATRÁS	85
FIGURA No.15 EL CAMBIO AYUDÓ EN LA IMPORTACIÓN	86
FIGURA No.16 CÓMO MEJORAR LA IMPORTACIÓN	87
FIGURA No.17 IMPORTACIÓN VÍA CHILE VÍAS ALTERNAS A CHILE	88
FIGURA No.18 VIAS ALTERNAS A CHILE	89

---

FIGURA No.19 PEOR FALENCIA DE LA ADUANA	90
FIGURA No.20 INFORMACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTOS INTERNOS	91
FIGURA No.21 DEFICIENCIAS DE LA GESTIÓN DE IMPUESTOS INTERNOS	92
FIGURA No.22 EXCLUSIÓN DE FACTURAS	93
FIGURA No.23 CONFORMIDAD DE EMISIÓN DE FACTURAS	94

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

## INDICE DE ANEXOS

	<b>Página</b>
ANEXO No.1 FECHAS DE VENCIMIENTO	101
ANEXO No.2 ENCUESTAS SOBRE LE COMERCIO INFORMAL	102
ANEXO No.3 RECAUDACIÓN ADUANERA Y EXTRAORDINARIA	103
ANEXO No.4 PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES POR RÉGIMEN TRIBUTARIO	104
ANEXO No.5 PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES POR DEPARTAMENTO	105
ANEXO No.6 REACUDACIÓN POR RÉGIMEN TRIBUTARIO	106
ANEXO No.7 REACUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA TOTAL POR TIPO DE IMPUESTO	107
ANEXO No.8 RECAUDACIÓN ADUANERA TOTAL POR DEPARTAMENTO E IMPUESTO AÑOS 2000 – 2002	108
ANEXO No.9 RECAUDACIÓN ADUANRA TOTAL POR DEPARTAMENTO E IMPUESTO AÑOS 2003 – 2005	109
ANEXO No.10 RECAUDACIÓN ADUANERA TOTAL POR DEPARTAMENTO E IMPUESTO AÑOS 2006 – 2008	110

---

ANEXO No.11 RECAUDACIÓN ADUANERA TOTAL POR DEPARTAMENTO E

IMPUESTO AÑOS 2009 – 2010

111

ANEXO No.12 RECAUDACIÓN ADUANERA TOTAL POR DEPARTAMENTO E

IMPUESTO AÑOS 2011 – 2012 112

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

---

**Marco  
Metodológico**

## CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO

### 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA

El Tema es: “EL COMERCIO INFORMAL Y LAS TASAS IMPOSITIVAS”

### 1.2 DELIMITACION DEL TEMA

#### 1.2.1 TEMPORAL

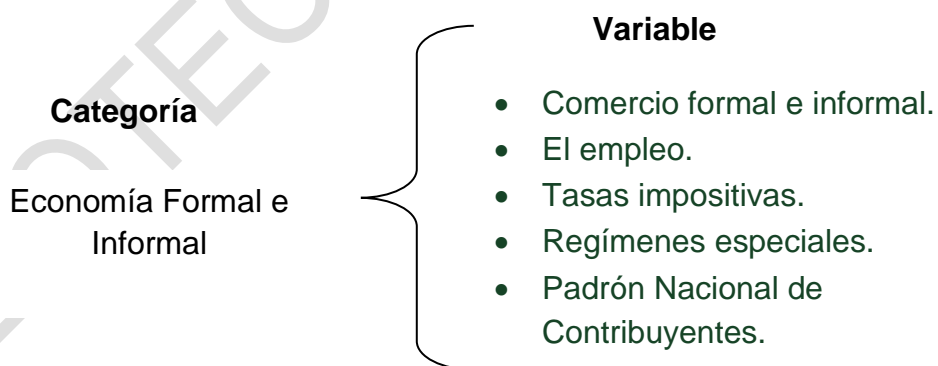
La investigación comprende el período: 2005 al 2012.

El sector informal del país cuenta con 500.000 afiliados que concentra el 70% del movimiento económico del sector, habiendo creado una característica para realizar su actividad principalmente de asentamientos en diferentes lugares conocidos como centros de distribución y abastecimiento.<sup>1</sup>

#### 1.2.2 ESPACIAL

Esta investigación se concentra en el comercio informal urbano de la ciudad de La Paz (mercado Huyustus).

### 1.3 CATEGORIAS Y VARIABLES ECONOMICAS



<sup>1</sup> Fuente CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe) Boletín No. 3 Año 2011

**CATEGORÍAS:**

- Economía Formal.
- Economía Informal.

**VARIABLES:**

- Comercio informal: es el intercambio de mercancías en el mercado Huyustus.
- El empleo en el comercio informal: son las fuentes de trabajo que genera el mercado Huyustus, tanto a vivanderos, estibadores etc.
- Tasas impositivas: son los impuestos que pagan los comercializadores de accesorios en computación.
- Regímenes Especiales: son los sistemas de regulación impositiva.
- Padrón de Contribuyentes: es el ente que controla la inscripción de los contribuyentes.

**1.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas afirma que las medidas implementadas en el Régimen Tributario y la dinamización de la actividad económica interna han fortalecido la recaudación tributaria y al mismo tiempo han hecho que presente un crecimiento sostenido, alcanzando el año 2012 a Bs. 49.674 millones, la cual se generó principalmente por los impuestos relacionados al mercado interno como es el caso del IVA que representa la mayor proporción respecto el total de las recaudaciones tributarias.

Considerando los argumentos mencionados anteriormente, el sector comercio está cumpliendo con las nuevas normativas del Sistema Tributario Boliviano pero también es cierto que dentro de la economía informal es difícil cuantificar el aporte económico de este sector pero se debe destacar el incremento de la recaudación tributaria gracias especialmente al IVA y es por eso que los agentes económicos encuentran un gran problema en el momento de los descargos fiscales puesto que

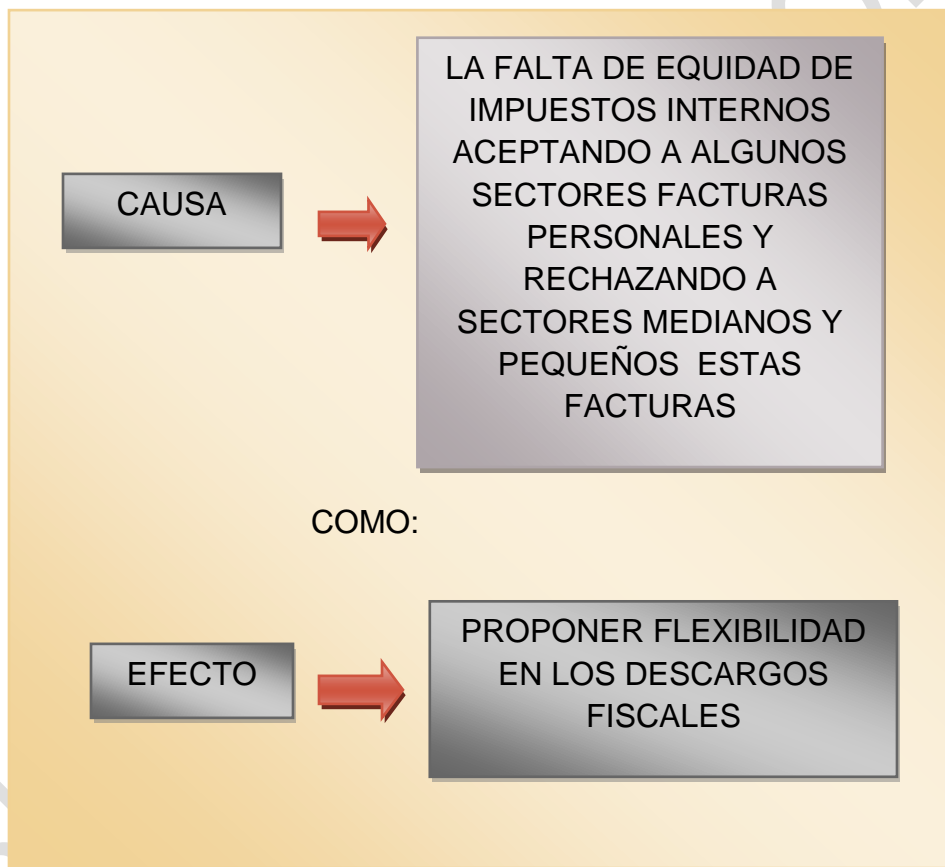


no les aceptan facturas de los gastos realizados en salud, educación, vestimenta y todo lo que es de su gasto personal, los cuales son provenientes de los ingresos de las importaciones realizadas en su local comercial.

## 1.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

**“EL RECHAZO DE FACTURAS DE GASTOS PERSONALES PARA LOS DESCARGOS FISCALES PROVOCA INCUMPLIMIENTO EN LA NORMATIVA TRIBUTARIA”.**

FIGURA No. 1



Fuente: Elaboración propia

### 1.5.1 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

**1.5.1.1 SOCIAL:** El presente trabajo dirigido tiene la finalidad de exponer a la sociedad las diferentes tasas impositivas que existen en nuestro país,

su aporte y su forma de pago dentro del padrón nacional de contribuyentes. Además es un aporte para la gestión del actual sistema tributario boliviano.

**1.5.1.2 ECONÓMICA:** Económicamente proponer a las autoridades que gestionan el actual Sistema Tributario, ampliar información y explicación más a fondo especialmente sobre el Impuesto Al valor Agregado; explicando también los diferentes impuestos que los agentes económicos pagan.

**1.5.1.3 PERSONAL:** Lo que me incentivó a realizar este trabajo fue la falta explicación por impuestos internos cuando al momento de pagar mis impuestos ellos no me aceptan mis facturas de gastos personales para los descargos fiscales. Simplemente responden que así es la normativa.

## **1.6 DETERMINACION DE OBJETIVOS**

### **1.6.1 OBJETIVO GENERAL**

- **PROPONER LA FLEXIBILIDAD EN LOS DESCARGOS FISCALES PARA EVITAR LA EVASIÓN DE LAS TASAS IMPOSITIVAS EN EL MERCADO HUYUSTUS.**

### **1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar las características del comercio formal e informal.
- Analizar el empleo dentro de la economía formal e informal.
- Identificar las tasas impositivas en el comercio formal e informal dentro de la economía del país.
- Evaluar el aporte de los Regímenes especiales dentro de la recaudación tributaria.
- Demostrar la importancia del padrón nacional de contribuyentes.

Figura No. 2



Fuente: Elaboración Propia

## 1.7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Se aplicará el método Deductivo es decir que se partirá de lo general a lo particular

Durante el avance del Trabajo Dirigido se aplicará el enfoque de la escuela clásica y neoclásica, y se tomará las teorías de Adam Smith, David Ricardo, William Petty, Thomas Malthus, Carlos Marx y John Stuart Mill

### 1.7.1 MÉTODOS

La investigación es de tipo Descriptiva: parte de la observación de los hechos en forma directa y neutral. Se recoge la información objetiva y luego se analiza.

Es correlacional porque tiene relación y experimental porque aborda encuestas.

**CUADRO No.1**

<b>MÉTODO EXPERIMENTAL</b>			
<b>ESTADÍSTICA</b>	<b>ENCUESTAS</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>CITAS</b>

Fuente: Elaboración Propia

Prueba Piloto

### 1.7.2 TÉCNICAS

Se utilizó la investigación bibliográfica, recopilación de datos estadísticos, monografías para poder demostrar el problema planteado.

### 1.7.3 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Total 1.500 (universo)

$$n = \frac{Z^2 N P Q}{Z^2 P Q + N E^2}$$

Dónde:

n: tamaño de la muestra.

Z: Valor en la tabla de distribución normal = 1,645 (nivel de confianza del 90%).

N: Número Total de la población 1.500 comerciantes.

P: Probabilidades de ser elegido (0,5).

Q: Probabilidades de no ser elegido (0,5).

E: Límite de error = 0,1 (10%).

$$n = \frac{(1,645)^2 (1.500) (0,5) (0,5)}{(1,645)^2 (0,5)(0,5) + 1.500(0,1)^2}$$

$$n = \frac{2,7060 (1500) (0,25)}{2,7060(0,25) + 1.500(0,01)}$$

$$n = \frac{2,7060 (375)}{0,6765 + 15}$$

$$n = \frac{1.014,75}{15,6765}$$

n = 65 comerciantes.

**Marco Teórico**  
**Conceptual**

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

### 2.1 MARCO TEÓRICO

#### 2.1.1 Edad Media

Pensamiento económico medieval, el cual desarrolló el feudalismo y la filosofía escolástica, y se centró en cuestiones éticas como la pobreza y la caridad, el precio justo, la relación conceptual entre beneficio, el interés y la usura.

Los pensadores cristianos de la Edad Media, entre ellos Santo Tomás de Aquino, debatieron el problema del precio y de la ganancia, desde el punto de vista de si era correcto obtener ganancias a partir del intercambio de mercaderías.

Supervivencia temporal más allá de la crisis bajomedieval, se extendió durante el Antiguo Régimen, en que fueron apareciendo nuevas escuelas de pensamiento económico, como el mercantilismo, que no obstante, en algunos casos, mantuvieron cierta continuidad con el pensamiento medieval.

Contemporáneamente, en otros contextos geográficos, sociales, económicos y culturales, como fue el caso del Islam medieval, se desarrollaron otras formas de pensamiento económico, con notables autores como Ibn Jaldún.

Ibn Jaldún consideró aspectos como el trabajo y el valor, la demanda, el costo, los precios y sus independencias, la riqueza como producto social y no individual, el dinero no como sinónimo de riqueza, las clases de ocupaciones, las fases del desarrollo económico, las relaciones de dependencia entre campo y ciudad, las artes y los oficios, la importancia del Estado dentro de la economía y las consecuencias de la falta de este, el lujo, necesidades naturales y normales.

También consideró aspectos de finanzas públicas, como las tarifas de los impuestos, la distribución de estos, los gastos sociales de los servicios estatales, un gobierno como comprador de bienes y servicios, y los efectos de los gastos del

Estado sobre el ingreso y las entradas de impuestos. Algunos de estos aspectos tomaron años hasta que fueron redescubiertos, por ejemplo por Adam Smith o Karl Max. Ibn Jaldún consideró que la economía era escrita para los pueblos.

## **2.1.2 Economía Moderna o Actual**

### **2.1.2.1 El Mercantilismo**

El mercantilismo afirmaba que gracias al intercambio de mercadería y a la acumulación de oro y plata se generaba la riqueza. Creían que la riqueza de un país estaba en la cantidad de oro que tenía, y pensaban que el comercio con otros países, si era favorable para un país, tenía que aumentar su cantidad de metales.

Pedían al estado una política favorable a sus intereses, es decir, una política que favoreciera los productos nacionales y no la libre competencia. Así mismo eran partidarios del proteccionismo frente al librecambismo.

Los antecedentes que hicieron posible el desarrollo del mercantilismo son:

- 1) La aparición de los estados modernos o monarquías absolutas. En estos desaparece el ideal de los siglos anteriores, basado en una extendida, dormida y organizada potencia política y aparecen las grandes nacionalidades, tales como Francia, España e Inglaterra. En lo futuro, la política habría de jugar un nuevo papel: asegurar la supervivencia, el engrandecimiento y prosperidad del Estado, afecta de convertirlo en una entidad desprovista de aquéllos escrúpulos a que los sometía el régimen feudal.
- 2) La destrucción del sistema feudal y de las ideas medievales e implantación del régimen colonial. Este último se caracterizó por la implantación de un tipo feudal de explotación, quiere decir repartir tierras para asegurar una renta como la encomienda mexicana: la creación del monopolio, éstos determinaron una gran acumulación de riqueza en Europa: la aparición de principio de explotación en la organización del trabajo; y el comercio de esclavos.
- 3) Mayor interés en el comercio y las actividades económicas.



El sistema mercantilista se basaba en la propiedad privada y en la utilización de los mercados como la forma de organizar la actividad económica.

El objetivo fundamental del mercantilismo considera en maximizar el interés del Estado Soberano, y no el de los propietarios de los recursos económicos fortaleciendo así la estructura del naciente Estado nacional.

Con este fin, el gobierno ejercía un control de la producción, del comercio y el consumo.

La característica del mercantilismo consiste en la preocupación por acumular riqueza nacional, materializándose ésta en las reservas de oro y plata que tuviera un Estado. Los países no tenían reservas naturales de estos metales preciosos, la única forma de acumularlos era a través del comercio.

El objetivo principal de los mercantilistas era la constitución de un estado económicamente rico y políticamente poderoso. Es decir una política a largo plazo, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas y que tendía hacia el logro de un racionalismo potente y celoso de su autonomía.

### 2.1.3 Los Clásicos

El enfoque clásico considera conjuntamente a las restricciones del mercado, originadas por la influencia estatal, a la excesiva regulación, que limita el establecimiento de empresas que podrían funcionar legalmente, como los factores que originarían la economía informal.

El liberalismo y la tributación consideran a la acción del Estado como de consumo improductivo ya que el cobro de impuestos a los particulares les quita la posibilidad de invertir en nuevas empresas productoras de bienes.

Para **David Ricardo** los impuestos son una porción del producto de la tierra y de la mano de obra de un país, a disposición del gobierno; su pago proviene siempre, en último término, ya sea del capital o del ingreso del país. Si no existieran los impuestos, el aumento del capital sería mayor, puesto que no existe algún

impuesto que no tenga tendencia a disminuir el poder de la acumulación. Además que los impuestos inciden sobre el capital o sobre el ingreso.

**William Petty** escribió en el siglo XVII diferentes textos sobre economía moderna.

Aportó con Quesnay de anatomía y de fisiología social, estudiaron la renta a través de las clases sociales del mismo modo que la sangre entre los diversos órganos del cuerpo humano. Petty distinguió dos factores de producción: el trabajo y la tierra.

**Adam Smith:** desarrolló teorías de los sentimientos en su libro La teoría de los Sentimientos Morales publicado en 1759: los individuos se mueven por el interés individual, amor propio y no solamente son movidos por interés individual sino que en el corazón humano tienen los sentimientos de simpatía.

Sus aportes a la teoría fueron muy amplios, y entre ellos destaca la diferenciación entre precio y valor de uso de los bienes. Consideró que la natural tendencia del hombre a enriquecerse es beneficiosa para el conjunto de la sociedad, que la división del trabajo y la especialización traen crecimiento en la producción. Su concepto de la mano invisible postula que el crecimiento y el desarrollo son procesos naturales provenientes de la natural ambición del hombre a enriquecerse y que el Estado no debería intervenir; cuanto más libre sea la competencia, mejor para el conjunto de la sociedad.

Smith aplica un papel al Estado. El Estado desempeña un papel fundamental, importante en la defensa y la justicia y en la financiación de obras e instituciones públicas que no se llevan a cabo por los individuos.

Defensor de laissez faire en cuanto a la no intervención del gobierno en los asuntos económicos. Para promover el bienestar, los mejores medios son el estímulo del propio interés y el desarrollo de la competencia.

Los impuestos sobre las propiedades vienen a incidir sobre las personas que adquieren dicha propiedad.

Todo impuesto que incida sobre el cultivador ya sea como diezmo o como impuesto sobre el producto incrementa el costo de producción, elevando de esta manera el precio del producto primo, es decir que el comprador asumirá el de los impuestos: y de esta manera se limita el establecimiento de nuevos productores.

**David Ricardo:** Su obra más importante, Principios de Economía Política y Tributación, constituye la exposición más madura y precisa de la economía clásica; desarrolló una teoría del valor y una teoría de la distribución.

Entre sus aportes destaca especialmente la teoría de la ventaja comparativa, que defiende las ventajas del comercio internacional y en esencia es una ampliación de la división del trabajo propuesta por Adam Smith. También se le atribuye la idea que afirma que el salario real de los trabajadores permanecerá cercano al nivel de subsistencia aunque haya intentos de incrementarlos, conocida como la ley de hierro de los salarios, basada a su vez en las ideas de Thomas Malthus.

Además propuso la que actualmente se conoce como equivalencia ricardiana, una teoría que sugiere que en algunas circunstancias la decisión de un gobierno de cómo financiarse (utilizando impuestos o mediante la emisión de deuda pública) puede no tener efecto en la economía.

**Thomas Roberth Malthus:** En Principios de la Economía Política, publicado en 1820, explicó el paro basándose en la insuficiencia de la demanda. Explicó que el problema fundamental de la economía es la carencia de la demanda efectiva. Es uno de los primeros autores que tienen una teoría sobre el paro.

También es considerado como el padre de la demografía.

Es conocido principalmente por su ensayo sobre el principio de la población, en el que se expone el principio según el cual la población humana crece en progresión geométrica, mientras que los medios de subsistencia lo hacen en progresión aritmética. Así llegará un punto en el que la población no encontrará recursos suficientes para su subsistencia.

Karlos Marx y Friedrich Engels.

**Carlos Marx**, estudia a Adam Smith, David Ricardo y a otra gran cantidad de economistas, además de filósofos. Elabora la teoría llamada Materialismo Histórico, en la cual postula que la sociedad humana evoluciona porque se encuentra en permanente movimiento, tanto económica como culturalmente. Así para Marx la sociedad humana evolucionó de las comunidades primitivas al esclavismo, de ahí al feudalismo, después al Capitalismo y pronosticaba que de ahí iría a nueva sociedad.

Su obra más conocida es “El Capital”, en la cual analiza el funcionamiento del Sistema Económico Capitalista, tanto en la producción como en la circulación.

Sus principios más importantes son:

- La lucha de clases de todas las sociedades clasistas: en el esclavismo existen esclavos y amos, en el feudalismo, vasallos y señores feudales, en el capitalismo son Proletarios y Burgueses.
- La etapa capitalista es una necesaria en la sociedad pero no la última.
- Quienes producen y generan la riqueza de la sociedad, son los trabajadores asalariados o proletarios, pero ellos no son propietarios de los medios de producción.
- El sistema capitalista sólo puede existir gracias al trabajo asalariado.
- Marx también defiende la teoría del valor.
- La teoría del plusvalor.

El trabajador al transformar con su trabajo las materias primas crea una plusvalía, esto es, genera más valor del que tiene esta materia, también llamado valor agregado.

Es por ello que, por ejemplo, una mesa tiene más valor que una tabla o pedazo de madera. Para Marx esta plusvalía es la ganancia de los capitalistas.

- Los empleados asalariados se venden por horas y esto los convierte en mercancías, pues venden su fuerza de trabajo.

- La competencia entre los capitales siempre resulta en un ganador que se hace más y más fuerte, por lo que es más difícil competir con él; así unos se enriquecen mientras otros se empobrecen.

Por todo esto Marx concluye que la propiedad sobre los medios de producción es el camino para enriquecerse en la Sociedad Capitalista, pues de éste modo también se convierte en propietario del producto terminado, gracias al trabajo asalariado.

**John Stuart Mill** se hace cargo de las críticas de Comte y reconstruye los fundamentos filosóficos y metodológicos que establecieron a la economía política como una disciplina autónoma. En estos principios de economía política reafirma el marco ricardiano, incorporando nuevas ideas y el respaldo de evidencias en numerosas materias de política económica.

Como principal autor del liberalismo, favorece la herencia fiscal, el proteccionismo y la regulación, comenzando por regular las horas de trabajo de los empleados, para evitar jornadas abusivas. En sus principios de economía política argumenta en contra del crecimiento ilimitado que permite la revolución industrial, por el inevitable impacto que este tiene en el deterioro de la naturaleza.

Concebía a la economía como una ciencia que usaba un método apriori; es decir que luego de indicarnos supuestos se deducen las conclusiones.

Respecto a sus contribuciones señaló que su único y más importante aporte era la diferenciación entre las leyes de la producción y de la distribución; respecto a las primeras dijo que éstas son de carácter natural en donde la intervención humana no puede cambiar dichas leyes, sobre las leyes de la distribución afirma que son producto de arreglos sociales y en sí, son las instituciones las que construyen y realizan la distribución. También señala que aparte de la competencia, las costumbres las costumbres reflejadas en las instituciones que habían prevalecido a través de la historia eran las responsables de la distribución del ingreso y no solo la primera, como generalmente lo asume la economía clásica.

Su teoría del valor la presentó en función de los costos de producción en la que los costos monetarios representan fundamentalmente a los costos reales de las desutilidades del trabajo y la abstinencia del consumo de los capitalistas.

No buscó la medida invariable como Ricardo, sino que se preocupó al estudio de los precios relativos. Para que un bien tenga valor de intercambio debe ser útil o difícil de obtener y solo en algunos casos muy inusuales el valor de uso determina el valor de intercambio y consideró a esta clase de bienes intrascendentes ya que son muy pocos los que tienen una curva de oferta perfecta e inelástica.

Los bienes de la manufactura tienen una curva perfectamente elástica y concluyó que el costo de producción es lo que determina el precio. Respecto a los productos agrícolas, consideró que el precio depende de los costos de producción prevalecientes en las circunstancias más desfavorables, lo que sí estaba claro para él es que el equilibrio final se logra cuando la cantidad demandada es igual a la cantidad ofrecida pero su terminología obscurece los conceptos de oferta y demanda.

El comercio internacional también fue objeto de su estudio y su principal consideración es la forma en que las ganancias obtenidas del comercio internacional se repartían entre los países. Concluyó que los términos del comercio dependen de la demanda que hay en ambos países por los productos importados, también introdujo el concepto de los costos de transporte y analizó la influencia de las tarifas impositivas en el comercio<sup>1</sup>.

Sobre el fondo salarial, al principio aceptó la doctrina convencional, pero respaldaba la formación de sindicatos ya que consideraba las desventajas del trabajador desorganizado frente a los empleadores a la hora de negociar un salario.

---

<sup>1</sup> John Stuardt Mill – Principios de Economía Política 1848 pag.131

### 2.1.3.1 Ventajas Comparativas

Los países tienden a especializarse en la producción y exportación de aquellas mercancías en las que poseen mayores ventajas comparativas frente a otros países.

Un país posee ventaja absoluta sobre otros países en la producción de un bien cuando puede producir más cantidad de dicho bien con los mismos recursos que sus vecinos.

Al especializarse cada país en la producción de aquellos bienes en los que se tienen ventajas comparativas, todos se ven beneficiados; puesto que los trabajadores de los dos países obtienen una mayor cantidad de bienes empleando el mismo número de horas de trabajo que cuando no se abren al comercio.

Adam Smith afirma “lo que hizo posible la existencia de la convivencia social no fue el amor, el afecto mutuo entre los integrantes de la sociedad civil, fue el resultado del intercambio interesado de bienes”.

El mérito de la especialización en la sociedad del futuro corresponde al empresario; dicha especialización constituye para Smith una división social del trabajo. También se refiere a la división internacional del trabajo en base a las ventajas comparativas con las que cada nación cuenta para participar en el mercado mundial.

Además afirma: “que sean naturales o adquiridas las ventajas que un país tenga sobre otro, no tiene importancia”, pero desde el momento en que una nación posee dichas ventajas y otra carece de ellas, siempre será más ventajoso para ésta comprar en aquella que producir por su cuenta. Es sólo una ventaja adquirida la que posee un artesano con relación al vecino que se ejercita en otro oficio, y por eso encuentran que es más beneficioso para ambos comprarse mutuamente que producir artículos extraños a la respectiva actividad.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Krugman P. Obstfeld (1998) Economía Internacional 3ra. Edición España pag.35

**CUADRO No. 2**

**EN AUTARQUIA**

PAIS A			PAIS B		
6	6	5	2	2	4
Vino	Vino	Queso	Vino	Vino	Queso
RIQUEZA			RIQUEZA		
12 unidades de Vino			4 unidades de Vino		
5 unidades de Queso			4 unidades de queso		

Fuente: Elaboración propia en base a teoría.

**CUADRO No. 3**

**EN LIBRE CAMBIO**

PAIS A			PAIS B		
6	6	6	4	4	4
Vino	Vino	Vino	Queso	Queso	Queso
RIQUEZA			RIQUEZA		
13 Unidades de Vino			5 unidades de Queso		
7 Unidades de Queso			5 unidades de Vino		

Fuente: Elaboración propia en base a teoría.



### 2.1.3.2 Ventajas Absolutas

La ventaja absoluta es un concepto desarrollado por Adam Smith en su obra "La Riqueza de las Naciones", para explicar los flujos de comercio de bienes entre países. La ventaja absoluta es la habilidad que se tiene para producir un bien usando menor insumo que otro productor, es decir que la ventaja absoluta está presente cuando algo o alguien es el mejor desarrollando dicha actividad a un costo menor.

El término es utilizado al comparar la productividad de una persona o una nación con la otra, por ejemplo: si una persona cuenta con mejor tecnología, más tiempo, más capital o mejores habilidades que otra tiene una ventaja absoluta.

Un país posee ventaja absoluta sobre otros países en la producción de un bien cuando puede producir más cantidad de dicho bien con los mismos recursos que sus vecinos.

La contribución de Adam Smith obedece al principio de la ventaja absoluta, por el cual un país produce y se especializa en la producción de aquello que le cuesta más barato producir que comprar de otra nación. Así el comercio mutuamente beneficioso se basa en el principio de la ventaja absoluta la cual dice:

"Si un país extranjero puede suministrarnos un bien más barato de lo que nosotros mismos podemos hacerlo, resulta mejor comprarlo con alguna parte de la propia industria, empleada en alguna forma en la cual tengamos ventaja".<sup>3</sup>

Existe una diferencia fundamental entre ventaja absoluta y ventaja comparativa.

En la presencia de ventaja absoluta no es posible suponer cuál país podría tener mayor tasa de salarios, por el contrario la ventaja comparativa podría surgir únicamente de las diferencias internacionales en la productividad del trabajo, Sin embargo, en el mundo real, aunque el comercio es en parte explicado por

---

3 A. Smith "Investigación de la naturaleza de Las riqueza de las naciones" Pag.424-426.

diferencias en la productividad del trabajo, también refleja diferencias en otros factores de producción, como la tierra, el capital y los recursos naturales.

#### **2.1.4 Los Neoclásicos**

La escuela neoclásica analiza la informalidad en base a la Ley de Say, la cual indica que en condiciones de equilibrio toda oferta crea su propia demanda.

Bajo este enfoque, la informalidad se debe a que las vacantes de empleo del sector formal, no cumplen con las expectativas de los trabajadores.

El enfoque neoclásico considera que las restricciones institucionales (regulaciones, labores tributarias, etc.) impiden el funcionamiento pleno de los mecanismos del mercado.

La fijación del salario representa un claro ejemplo de estas restricciones.

El hecho de que se ubique por encima de la productividad marginal del factor trabajo, es lo que determina que las empresas no utilicen todo el trabajo que podrían utilizar si el salario efectivamente reflejara la productividad marginal de ese factor o se determina que se cree bolsones de población económicamente activa que busque alternativas de empleo en la economía informal.

Se desprende de esta interpretación la conclusión generalizada de que si no existieran tales restricciones entonces tampoco existiría el sector informal, dato que toda la fuerza de trabajo estaría empleada en la economía capitalista<sup>4</sup>.

No se excluyen, sin embargo, otras formas de interferencia institucional como la impositiva, aunque la que representa la fijación de un salario mínimo es la que aparece como determinante en la corriente neoclásica.

Hubo tres grandes escuelas neoclásicas, en las que destacan los siguientes economistas:

---

<sup>4</sup> Dr. Miranda C. y Lic. Rizo O. – Aspectos Generales de la Economía Informal (2010) pag.3

Williams Jevons y Alfred Marshall, de la escuela inglesa de Cambridge, que desarrolló el concepto de Equilibrio parcial.

Carl Menger y Eugen von Bohm-Bawerk, de la escuela austriaca de Viena, que desarrolló los fundamentos de una economía subjetivista, y una teoría de los procesos de mercado que abandona la noción de equilibrio como base del análisis económico.

León Walras y Vilfredo Pareto, de la escuela francesa de Lausanna, que desarrolló la teoría del equilibrio general y que creó el concepto de “utilidad marginal” que originó el marginalismo como corriente del análisis económico.

#### **2.1.4.1 Valor de los bienes**

La última consumida es la que determina el precio del bien. El valor de un bien viene determinado por el uso menos importante que se hace de ese bien.

Para ilustrar la teoría, Menger tomó el ejemplo de la paradoja del agua y los diamantes. Al haber mucha agua su valor es menor, explica, porque el precio de un diamante es mucho más elevado que el agua. Así el valor de los bienes es completamente subjetivo.

#### **2.1.4.2 Teoría del equilibrio general**

Es una rama de la teoría microeconómica. La misma trata de dar una explicación global del comportamiento de la producción, el consumo y la formación de precios en una economía con uno o varios mercados.

El equilibrio general intenta dar una explicación de lo particular a lo general, comenzando con los mercados y agentes individuales mientras que la macroeconomía, según lo expresado por los economistas keynesianos, emplea una visión de lo general a lo particular, donde el análisis comienza por los componentes más destacados.

En un sistema de mercado, los precios y la producción de todos los bienes, incluyendo el precio del dinero y el interés, están relacionados. Un cambio en el

precio de un bien, por ejemplo el pan, puede afectar otro precio (por ejemplo los salarios de los panaderos). Si el gusto del pan depende de quién sea el panadero, la demanda del pan puede verse afectada por un cambio en los salarios de los panaderos y, por supuesto en el precio del pan. En teoría, calcular el precio de equilibrio de un solo bien requiere un análisis que considere todos los millones de diversos bienes que están disponibles.

Para **León Walras** la teoría económica se basa en dos supuestos: por una parte cada persona, o empresa tiende a maximizar su utilidad y por otra parte la demanda de cada bien debe igualar a su oferta. Se apoyó en la curva de demanda propuesta por Cournot, pero observó que solamente se aplica estrictamente al intercambio de dos bienes, por lo que se ocupó de deducir la curva de oferta de uno de los bienes a partir de la curva de demanda del otro.

Su obra “los elementos de la economía pura” proporcionó varios modelos, cada uno de los cuales tiene en cuenta una mayor cantidad de aspectos de una economía real (dos tipos de bienes, muchos tipos de bienes, producción, crecimiento, dinero). Su modelo era un modelo de un período prolongado en el cual los precios de los bienes de capital son iguales, independientemente de que aparezcan como variables de entrada o como variables de salida, y se presenta el mismo margen de ganancias en todas las líneas de la industria. En este modelo el precio de costo de cada bien de capital debe ser igual, en equilibrio, al precio de demanda. Esto es inconsistente con lo que se obtienen cuando se toman, como dato, las cantidades de bienes de capital.

Fue el primero en organizar un programa de investigación que ha sido seguido por muchos economistas del siglo XX. Particularmente planteó la necesidad de investigar las condiciones necesarias para que los equilibrios sean únicos y estables.

También propuso un sistema dinámico mediante el cual se puede alcanzar un equilibrio general, denominado proceso a tuntas, el cual es una herramienta para investigar la estabilidad de equilibrios. Los precios son anunciados por un

subastador, y los agentes indican qué cantidad quieren ofrecer (proveer) o comprar (demandar) de cada uno de los bienes. No se realiza transacción ni producción alguna mientras los precios estén desequilibrados. En cambio se reducen los precios de aquellas mercancías con precios positivos y exceso de oferta, mientras que aumentan los precios de las mercancías con exceso de demanda.

Concluyó que las funciones de demanda y oferta de un producto dependen tanto de sus precios, como de los precios de los demás productos, rentas, costos de producción y otros factores. Los factores económicos proceden mediante un “tanteo”, que aunque significa respuestas individuales diferentes, finalmente resulta en un comportamiento que tiende a maximizar la utilidad. El punto de equilibrio de cada mercado depende de lo que sucede en los demás mercados, por lo que la determinación del equilibrio general, de todo mercado, implica la determinación simultánea del equilibrio parcial de cada mercado.

**Alfred Marshall:** en 1890 publicó su obra capital, Principios de economía, que durante muchos años fue el principal libro de texto en las facultades de todo el mundo. En el primer volumen de la obra compaginó conceptos de la economía clásica como riqueza, producción, trabajo, capital o valor con aportaciones de la escuela marginalista como utilidad y utilidad marginal. A los agentes de la producción (tierra, trabajo, capital) añadió un nuevo factor, el de la organización industrial.

En el segundo volumen realizó una exposición del funcionamiento de los mercados, un análisis de oferta y demanda y expuso su teoría del equilibrio general, de la formación de la oferta, la incidencia de los monopolios y la distribución de la riqueza nacional. Los problemas más destacados que analizó fueron el de la formación de los precios y la distribución de la renta.

En el primer caso estableció como determinantes del valor de un bien tanto el coste de producción como la utilidad. A partir del valor del bien, la formación de los

precios vendría dada por la confluencia de la oferta y la demanda; la primera, determinada por los costes de producción, y la segunda, por la utilidad marginal.

También estableció una relación entre precio y cantidad demandada cuya sintaxis gráfica<sup>5</sup> sigue vigente hoy día.

Señalaba que la economía es un estudio de la humanidad en el negocio ordinario de la vida; examina esa parte del individuo y la acción social que se conectan estrechamente en el uso y el logro de los requisitos materiales del bienestar.

Con su pasado y conocimientos en las matemáticas, fue uno de los impulsores iniciales del rigor matemático en las económicas.

Durante su trayectoria desarrolló e inició los desarrollos de ideas económicas como la oferta y demanda y la determinación de costos de producción y precios de venta, la elasticidad de los precios, el funcionamiento de los mercados y la utilidad marginal.

También, aplicando los conceptos de la utilidad marginal a las políticas económicas de los gobiernos, como por ejemplo las políticas de impuestos, analizó su impacto sobre el bienestar social y sentó las bases de la economía del bienestar.

### **2.1.5 LOS MARGINALISTAS**

León Walras reintroduce un interés en grupos de individuos, utilizando conceptos de promedio y total (como por ejemplo producto promedio, demanda total o efectiva). Avanzó a proponer una teoría del equilibrio general interrelacionaría de los procesos económicos: cuando un mercado cambia, cambian todos los otros.

Produjo un conjunto de ecuaciones que permite establecer los precios de todos los bienes en función de un bien escogido arbitrariamente que sirve como unidad de comparación.

---

<sup>5</sup> Curvas de oferta y demanda. Obra capital en 1890

Su principal característica es el uso para el análisis económico del concepto de valor marginal o valor en el margen (de los ingresos, costes, rendimientos, utilidad ,etc).Su punto de partida se halla en la vieja paradoja del valor, que el marginalismo explica mediante una combinación de escasez y utilidad.

Centra su atención en el análisis del funcionamiento de los mercados y la teoría de la formación de los precios; la teoría de la distribución de la renta es una prolongación de la teoría de los precios.

Con el descubrimiento de la noción de incremento de valor marginal fue posible hacer un mayor uso de las matemáticas (concretamente, cálculo diferencial) en el análisis de los problemas económicos, que les permitió a los economistas marginalistas elaborar una teoría de la formación de los precios de los bienes de consumo y los factores de la producción y las condiciones de satisfacción o bienestar de los consumidores en un orden económico de mercado lógicamente consistente.

La escuela marginalista basa la noción de valor en elementos psicológicos (deseos, necesidades) y no sólo en los costes de producción.

El inglés Stanley Jevons (1835-1882), el francés León Walras (1834-1910) y el austríaco Carl Menger (1840-1921) capitanearon las principales escuelas marginalistas durante los años setenta del siglo pasado. Los tres consideraban. Al igual que Condillac, que la intensidad de un deseo disminuye con su satisfacción, y sostenían que, para un bien supuestamente divisible, la última parte de dicho bien –la menos deseada- determina el valor del conjunto. Walras superó rápidamente las pautas marginalistas y se interesó por los estudios macroeconómicos que ponían de manifiesto la interdependencia de los datos económicos.

Jevons intenta aplicar las matemáticas para definir el interés individual, Menger desarrolla en su enseñanza una poderosa corriente de investigación marginalista que dará nacimiento a la escuela de Viena, la cual intenta reconstruir, a partir de la nueva noción de valor, todos los mecanismos económicos. También

propone una explicación del valor de los bienes de producción, del interés, de la moneda, etc.

El marginalismo intenta un nuevo tipo de razonamiento: el cálculo marginal, inspirado en el cálculo diferencial, que se sustenta en las variaciones límite. De esta manera, el marginalismo no es sólo una corriente de pensamiento que corresponde a una etapa de la historia económica, sino que aporta a la ciencia económica rigurosos medios instrumentales independientes de las opciones doctrinales.

A finales del siglo XIX y principios del XX, el marginalismo perdió parte de su reputación. Al hacer de la economía una ciencia aparentemente neutra, sus adeptos se apartaron de las realidades concretas, en particular de las relativas a la combinación de los factores de producción en el proceso, sumamente complejo, de la revolución industrial.

Por ser amplia y de calidad las investigaciones de León Walras, transformó en profundidad los métodos de la ciencia económica. Su más brillante discípulo, Vilfredo Pareto (1848-1923), al intentar hacer de la economía una “mecánica racional” (la mecánica de la rareza), acrecentó la aportación teórica de su maestro mediante una reflexión sociológica, e integró algunas variables inducidas por los comportamientos humanos en la sociedad.

Para Alfred Marshall los impuestos sobre las tiendas, almacenes, fábricas, etc.; ya no recae sobre los ocupantes de locales comerciales, sino en parte sobre los propietarios y en parte sobre los clientes. Introduce algunos conceptos clásicos bajo la forma de “agregados” (por ejemplo Demanda Agregada). Fue el responsable por el cambio del nombre de la disciplina económica política a economía.

Otorgó más importancia al concepto de relación marginal de sustitución que al de utilidad. Se dedicó a completar el marginalismo incorporando problemas concretos, esclareciendo sobre todo la formación de los precios en el marco de la competencia imperfecta.



### 2.1.6 ENFOQUE ACTUAL

#### CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO

- Para Roberto Mizhari las pequeñas unidades del sector informal son básicamente actividades por cuenta propia generadas por sectores poblacionales de pocos recursos que no logran ser absorbidos en el mercado de trabajo y que necesitan proveerse de alguna fuente de ingresos para cubrir siquiera parcialmente sus necesidades básicas. Estas unidades son responsables de la producción de un segmento significativo de la demanda agregada global; su presencia tiene efectos disuasivos sobre presiones alcistas de salarios y sobre mejoramiento de las condiciones de trabajo en el sector formal. Posibilitan mayores márgenes de acumulación en empresas modernas a través de la provisión a bajos precios de bienes, salario y la desconcentración de ciertas actividades o fases del proceso productivo.

El riesgo de la actividad no es asumido solo por el titular sino compartido por todos quienes participan de ella. Operan en una situación semilegal en la que no se efectivizan responsabilidades fiscales, laborales, etc.

En su inicio las pequeñas unidades adoptan un modo de producción donde se confunden la propiedad de la fuerza de trabajo y del capital; en muchos casos, más que de empresas informales se está en presencia de oferentes informales de servicios de trabajo. Con el desenvolvimiento de la actividad y cuando es posible acceder a un cierto crecimiento, comienza a diferenciarse el propietario del negocio informal de otros trabajadores que se vinculan a la unidad a través de relaciones de tipo familiar a salariales.

Para subsistir en el mercado, la pequeña producción informal se ve forzada a ignorar muchas reglamentaciones legales (fiscales, laborales, regulaciones municipales).<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> La Economía del Sector Informal CEDLA 1985 pag.101

Los ingresos de la unidad informal, una vez cubiertos los gastos operativos, tienen diversas posibilidades de aplicación: gastos para el sustento básico de la familia, adquisición de bienes de consumo durable, reposición de los bienes de capital del negocio, ampliación del stock de bienes de capital y de los inventarios de insumos y productos, gastos para mejorar o ampliar la vivienda.

Mizhari hace las siguientes distinciones de regímenes: reproducción simple, ampliada y deficitaria.

En el régimen de reproducción simple, los ingresos de la unidad informal alcanzan solo para atender cierto nivel de subsistencia familiar y la reposición de capital. En cambio en el régimen de reproducción ampliada, los ingresos de la actividad informal no solo cubren las necesidades básicas y la reposición de capital sino pueden expandir el giro del negocio y probablemente acceder a mejores niveles de consumo.

En el régimen de reproducción deficitaria los ingresos de la actividad informal no alcanza a cubrir la reposición del capital sino solamente la subsistencia familiar.

## 2.2 MARCO CONCEPTUAL

**COMERCIO:** Actividad económica que se encarga de la adquisición de los bienes para proceder a su venta. El comercio hace posible que los bienes pasen de unos productores a otros, o de los productores a los consumidores.

**INFORMALIDAD:** Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la facilidad de entrada, la operación a baja escala, la propiedad familiar, tecnología adaptada a procesos, reducido capital financiero, intensidad en el uso del factor trabajo, mercados sin regulación pero competitivos y procesos informales de capacitación o adquisición de habilidades.

Define al sector informal como un sector marginal, desprotegido y de baja productividad, compuesto por trabajos secundarios o inferiores.

De Soto (1989) afirma que la informalidad puede explicarse no sólo por políticas públicas aplicadas sino también como respuesta a los elevados costos de transacción de la formalidad. El mercantilismo como lo describe Hernando de Soto se apoya en un método de producción de leyes y normas legales que hace uso de las más elementales prácticas democráticas. La informalidad es una réplica de las mayorías contra ese sistema que las ha hecho tradicionalmente víctimas de una suerte de aporte económico y legal. En este sistema, las leyes parecían pensadas para cerrarles el acceso a cosas tan elementales como tener un trabajo y disponer de un techo

El Instituto Nacional de Estadística define al sector informal urbano como un segmento económico que identifica unidades productivas o negocios de escaso nivel de organización e incipiente uso de capital y tecnología

**ECONOMIA INFORMAL:** La economía informal es el conjunto de actividades legales o ilegales que no se registran en las cuentas nacionales, y que al margen de no figurar en los registros oficiales, tampoco están sujetas al cumplimiento de las disposiciones emanadas de la autoridad económica para regular su funcionamiento y proteger determinados sectores.<sup>7</sup>

**SISTEMA TRIBUTARIO:** Un sistema tributario es un contrato social entre Estado y ciudadanía por medio del cual se recaudan ingresos públicos, los cuales a su vez se deben redistribuir a la sociedad para satisfacer sus necesidades.

**IMPUESTO:** Es una modalidad del tributo cuya obligación tienen como hecho generador una situación independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente y cuya función es la de financiar el costo de las obras públicas y servicios públicos.

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:** Es un impuesto creado en todo el territorio nacional que se aplicará, en este caso, sobre las importaciones definidas. El gravamen que corresponde por las importaciones definidas, debe ser pagado por

---

<sup>7</sup> La Economía informal en Bolivia. Samuel Doria Medina. Pág.28

el importador en el momento del despacho aduanero, ya sea que se encuentre o no inscrito a efectos del Impuesto al Valor Agregado.

**IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS:** es un impuesto que se aplicará en todo el territorio nacional sobre las utilidades resultantes de los estados financieros de las mismas al cierre de cada gestión anual, ajustadas de acuerdo a lo que disponga esta ley y su reglamento.

**IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES:** es un impuesto que se aplica en todo el territorio nacional, al comercio, industria, profesión, negocio, alquiler de bienes, obras y servicios o de cualquier actividad lucrativa o no.

El impuesto se liquidará por períodos mensuales constituyendo cada mes un período fiscal.

**FLEXIBILIDAD:** un sistema tributario debe ser capaz de responder o adaptarse fácilmente a los cambios de las circunstancias económicas.

**EVASIÓN:** es toda eliminación de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logren tal resultado mediante conductas fraudulentas o misivas violatoria de disposiciones legales.

**CONTRIBUYENTE:** es el sujeto pasivo del cual se verifica el hecho generador de la obligación tributaria, según el Código Tributario Boliviano.

Esta condición recae en: las personas jurídicas y en los demás entes colectivos a quienes las leyes atribuyen calidad de sujetos de derecho; y en las herencias yacentes, comunidades de bienes y demás entidades carentes de personalidad jurídica que constituyen una unidad económica o un patrimonio separado, susceptible de imposición.<sup>8</sup>

**PADRÓN DE CONTRIBUYENTES:** Es el listado de personas físicas o morales que tienen obligaciones fiscales que cumplir.

---

<sup>8</sup> Servicio de Impuestos Nacionales

## **2.3 MODALIDADES DE COMERCIO INFORMAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ**

Los comerciantes que ambulan por las calles no lo hacen con el propósito de quedarse para siempre ahí, sino más bien algún día poder trasladarse a los mercados.<sup>9</sup>

### **2.3.1 EL COMERCIO AMBULATORIO**

El término “comercio ambulatorio” evoca dos actividades definidas: la del comerciante que deambula por la ciudad ofreciendo productos o servicios sin un lugar fijo donde establecerse, y la del comerciante que expende mercadería o presta servicios desde un puesto fijo en la vía pública.

En este sentido, podemos hablar de dos clases de comercio ambulatorio. La primera es la itinerante; la segunda, la que se ubica en un lugar fijo dentro de la vía pública.

Por lo general son etapas dentro del comercio ambulatorio que los comerciantes van superando a lo largo del tiempo para poder trabajar con mayor seguridad.<sup>10</sup>

### **2.3.2 LOS COMERCIANTES Y LAS CALLES**

El comercio callejero se caracteriza por el excesivo número de comerciantes en las calles, que produce una elevada densidad en el espacio público, espacio que se extiende a todo el día inclusive hasta en la noche.

Esta situación viene acompañada de los problemas de libre transitabilidad del resto de los ciudadanos y presiona al máximo los escasos servicios básicos.

En la ciudad de La Paz los familiares parecen jugar un rol importante para poder acceder a un puesto de venta y es por eso que nacen los sindicatos de la necesidad de arreglar los problemas de asentamiento en las calles; dichos sindicatos realizan cobros por los puestos de venta y el espacio se convierte en botín de ganancias ilícitas.

---

<sup>9</sup> El otro Sendero Hernando de Soto Pág. 66-67

<sup>10</sup> Ibidem (9)

En la problemática del comercio juegan un rol importante las organizaciones; primero se encuentra la Confederación Nacional la cual agrupa a las federaciones de la totalidad de los departamentos; luego están las federaciones y debajo de ellas, las asociaciones afiliadas a las federaciones. La lucha contra un excesivo monto a tributar y el abuso e intromisión de algunas autoridades en sus asuntos internos de carácter gremial dieron origen a las organizaciones gremiales

La forma más importante para ocupar el espacio público es el puesto semifijo en el que se vende de preferencia mercancías. Los comerciantes que trabajan en las calles de La Paz pagan por acceder a los servicios básicos

### **2.3.3 COMERCIO EN LA VIA PÚBLICA**

El comercio en vía pública es un fenómeno tradicional de la ciudad de La Paz; puesto que por los problemas estructurales de la economía boliviana, la presencia de los vendedores en la calle incrementó en los últimos años, hasta los 400.000 puestos de venta aproximadamente en La Paz <sup>11</sup>. El comercio en vía pública afecta negativamente la imagen de la ciudad, lo cual provoca caos y desorden, suciedad y obstrucción del paso peatonal. El comercio en espacios y vías públicas refleja la crisis estructural del país, manifestada en el actual desempleo. En este tema intervienen diferentes actores con intereses contrapuestos, como son los gremiales de base, sus dirigentes, sus organizaciones fragmentadas y divididas, el gobierno municipal, dueños de casas y sus juntas de vecinos, y en general todos los paceños que residimos en esta ciudad.

Por las características que presenta el comercio en vía pública, y la gran concentración de comerciantes en la calle el sector gremial se encuentra en permanente conflicto con varios frentes como ser la Alcaldía, los vecinos, los comercios formales y entre ellos mismos.

Los comerciantes pese a las relaciones fraternales y al discurso de la “familia gremial”, ven a sus compañeros de sus asociaciones como competidores.

---

<sup>11</sup> El espacio urbano y comercio informal en la ciudad de La Paz. Dirección de planificación de la Cámara Nacional de comercio

### 2.3.4 LOS MERCADOS INFORMALES

Esta modalidad de comercio informal es la que se desarrolla desde mercados contruidos informalmente por o para ambulantes que desean abandonar las calles.<sup>12</sup>

Los ambulantes tratan de dejar la vía pública porque ésta les impone una serie de limitaciones. Estando en la calle, los derechos especiales de dominio, no ofrecen seguridad suficiente para que los comerciantes puedan invertir a largo plazo de tal manera que mejore la función minorista de los ambulantes porque en esos lugares no se puede tener expectativas racionales de propiedad.<sup>13</sup>

Los ambulantes tienen una productividad muy baja, porque la diversificación de bienes y servicios que ofrecen es totalmente reducida; y además están limitados por todos los inconvenientes de ser informales. Muy pocas veces dan crédito y no brindan reparaciones ni garantías, tampoco tienen un lugar especial donde probar sus productos ni están capacitados para proporcionar información especial a sus clientes.<sup>14</sup>

Todo esto hace que no puedan comerciar productos sofisticados, en los cuales los servicios sean importantes para el cliente. Todas estas limitaciones hacen que el ambulante se vea obligado a salir de las calles y vaya en busca de mercados donde tenga derechos de propiedad más seguros.<sup>15</sup>

Los comerciantes del mercado Huyustus hacen circular aproximadamente 500 mil dólares al día durante la feria que se realiza a fin de año<sup>16</sup>. En el mercado Huyustus que cuenta con más de 2.500 comerciantes agrupados en los sindicatos Huyustus bajo, Huyustus Alto y la playa; las inversiones realizadas oscilan entre

---

12 El otro sendero de Hernando de Soto. Pág. 77

13 Ibidem (12)

14 El otro sendero de Hernando de Soto. Pág. 78

15 Ibidem (12)

16 El Espacio. Dirección de Planificación. Cámara Nacional de Comercio.

2.000 a 40.000 dólares.<sup>17</sup> El mercado Huyustus se abastece en su mayor parte de productos chilenos, brasileños, argentinos y peruanos.

En el sector computación la mayoría de sus productos que comercializan son provenientes de China o Taiwán.

### **2.3.5 MERCADOS Y CAMPOS FERIALES**

Se trata de establecimientos fuera de la vía pública, los cuales están edificados con material noble, equipados con cámaras frigoríficas, almacenes, puestos individuales y servicios higiénicos. Los mercados informales se encuentran básicamente al servicio de las clases menos acomodadas.

La importancia de los campos feriales es pequeña dentro de la totalidad del comercio informal, a pesar del interés político que han tenido las autoridades al auspiciarlos.

### **2.3.6 SURGIMIENTO DE LOS PRIMEROS MERCADOS INFORMALES**

La construcción de los primeros mercados informales ha representado un retroceso definitivo de la autoridad el cual pretende enfrentar el problema de los ambulantes que aún permanecían en las calles.

El reconocimiento ganado para sus derechos especiales de dominio les permitió a los ambulantes incrementar su volumen de ventas, conseguir créditos de sus proveedores, organizarse y ahorrar con miras a salir de la vía pública hacia mercados especialmente contruidos.

Paralelamente el Estado siguió perdiendo autoridad en las calles a tal punto que se vio obligado a publicar avisos en los diarios de mayor circulación, en los cuales recordaba a los ambulantes que existían disposiciones que regulaban su actividad.

---

<sup>17</sup> Ibidem (16)



## 2.4 ECONOMÍA INFORMAL EN BOLIVIA

### 2.4.1 CAUSAS DE LA INFORMALIDAD

Las causas de la informalidad en Bolivia son:

Capitalismo atrasado, desigual que se traduce en formas de producción y Organización del trabajo con menor desarrollo capitalista: pequeña producción mercantil (artesanía) y manufactura con menor nivel de desarrollo.

La débil industrialización del país provocó que la economía de las ciudades se terciarice (Comercio y servicios) y la producción local se concentre en pequeñas Unidades económicas. Para el 2004, el 92% de los establecimientos industriales en La Paz y el Alto eran micro y pequeñas empresas.<sup>18</sup>

La economía boliviana posee un patrón de acumulación basado en una economía primaria exportadora que concentra el crecimiento económico en pocos sectores y empresas (minería e hidrocarburos) que tienen como prioridad la exportación antes que atender la demanda del mercado local.

Esta concentración provocó que otros sectores económicos que generan más empleos tengan menos apoyo del Estado (políticas) y se mantengan en su atraso y bajas inversiones.

Por tanto, el empleo que se genera es insuficiente y para colmo, eventual, temporal o a contrato (flexibilizado) lo que obliga a la población a buscar otras alternativas de empleo y subsistencia basado en el trabajo familiar (negocios y empresas familiares).

Es también una respuesta ante el desempleo generado por la economía boliviana.

Las formas de producción basadas en el trabajo familiar están articuladas a la economía en su conjunto y a las medianas empresas, así como al capital comercial a través de la subcontratación.

---

<sup>18</sup> Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrícola. Revista papeles de población No. 71

### 2.4.1.1 EL CONTRABANDO

El contrabando es una modalidad de operación del comercio informal, la cual surge por diferentes causas en la actividad de la economía boliviana y son:

- El bajo grado de desarrollo de la economía; la cual no tiene la capacidad de crear empleos. <sup>19</sup>
- El menor desarrollo relativo del Estado y la realidad geográfica de Bolivia.<sup>20</sup>

Para Greffe, el contrabando en Bolivia, de exportación e importación, tiene tres formas diferentes de operar y su participación en el volumen total es también diferente; los cuales son:

- a) El contrabando oficial, el más importante en el total, el cual se realiza con el auspicio de entidades vinculadas al Estado a través de verdaderos puentes aéreos y convoyes de vehículos motorizados. Su especialidad son los bienes de lujo con alto valor agregado, la pérdida es mayor y su solución va más allá de la reforma de la aduana. <sup>21</sup>
- b) El contrabando documentado, consiste en la subfacturación y la sobrefacturación, de acuerdo a las ventajas que ofrezca. Además las falsas declaraciones de valor y volumen, la falsificación de documento, actividad sistemática en la operación de agentes formales que utilizan canales informales para incrementar sus beneficios. <sup>22</sup>
- c) El pequeño contrabando, llamado también contrabando hormiga; se da principalmente por el desempleo extremo en las fronteras y se especializa en la importación de bienes de consumo básico de bajo valor unitario. Este contrabando

---

19 Economía informal en Bolivia de Samuel Doria Medina. Pag.76

20 Ibidem (20)

21 Ibidem (20)

22 Ibidem (20)

hormiga puede ser enfrentada con una mejor administración aduanera y con un mayor impulso al desarrollo económico en esas zonas.<sup>23</sup>

#### **2.4.2 NOMBRES CON LOS QUE CONOCE A LA ECONOMÍA INFORMAL**

Sector Informal Urbano (el de mayor uso). Es el sector que comprende a los migrantes rurales: excedente de fuerza de trabajo. Facilidad de entrada, poco capital, escasas calificaciones, rudimentaria, división del trabajo, organización no capitalista de producción.<sup>24</sup> Se encuentran:

- a) Vendedores ambulantes.
- b) Propietarios de talleres.
- c) Transportistas.
- d) Asalariados informales.

Economía informal (ilegal). Todo aquello que en contra las leyes, ilícito, ilegítimo.

Economía subterránea o parte del capitalismo negro.

Microempresa. Son pequeñas empresas.

El otro capitalismo o no capitalistas.

Pequeños productores.

Economía popular y solidaria.

Micro emprendedores.

#### **2.4.3 A QUIENES COMPRENDE LA ECONOMIA INFORMAL**

Trabajadores por cuenta propia: unipersonales y familiares.

---

<sup>23</sup> Ibidem (20)

<sup>24</sup> PREALC Programa Regional para el Empleo en América Latina. Nueva Sociedad No. 113. Mayo- Junio 1991 Pág. 45-50

Propietarios de las micro y pequeñas unidades económicas (hasta 5 ocupados).  
Es decir que trabajan 5 personas.

Trabajadores dependientes: operarios, ayudantes, aprendices.

Familiares no remunerados.

Trabajadores a domicilio.

Subcontratados.

#### **2.4.4 CLASIFICACIÓN DEL SECTOR DE COMPUTACIÓN**

a) Mayorista importador: Es el agente económico que importa la mercadería y distribuye a precios al por mayor.

b) Mayorista Acaparador (Monopolizador): Es el agente económico que como su nombre lo dice acapara mercadería a precios bajos de los mayoristas importadores, incluso llegando a acaparar el 100 % de la mercadería del importador. Cabe notar que este tipo de agente se dedica solamente a la venta y no a la importación.

c) Minorista: Es el agente económico que comercializa la mercadería al detalle.

La asociación de comerciantes en computación cuenta con aproximadamente 100 afiliados inscritos a esta asociación y como 50 comerciantes en computación pero no afiliados a la misma.

Dentro del sector computación están inmersos grandes empresas de renombre que realizan sus actividades comerciales con empresas intermediarias para así tener más presencia en el mercado y de alguna manera evadir los impuestos.

## 2.4.5 ESTADÍSTICAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO EN BOLIVIA

**CUADRO No. 4**

<b>AÑO 2009</b>	
Población Ocupada Nacional.....	5.011.000
Población Ocupada “informal” estimada:	3.000.000

Fuente: Estadísticas sector informal urbano - Centro de Estudios para el desarrollo laboral y agropecuario. Año 2011

**CUADRO No. 5**

<b>AÑO 2010</b>	
Población Total.....	4.022.787
Población en Edad de Trabajar.....	3.111.221
Población Económicamente Activa.....	1.855.644
Población Ocupada Total.....	1.692.359
Población Económicamente Inactiva....	1.255.576

Fuente: Estadísticas sector informal urbano - Centro de Estudios para el desarrollo laboral y agropecuario. Año 2011

**CUADRO No. 6**

<b>AÑO 2011</b>	
Población Ocupada Total.....	1.944.39

Fuente: Estadísticas sector informal urbano - Centro de Estudios para el desarrollo laboral y agropecuario. Año 2011

## 2.5 CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA FORMAL

Son unidades económicas que tienen actividades legales, las cuales están registradas, pagan impuestos, están establecidas dentro de una empresa, un local comercial fijo; a diferencia del sector informal.

La informalidad tiene dos impactos en los empresarios. Uno es de carácter negativo por la alta burocracia, la lentitud y diversas multas y sanciones que imponen las entidades reguladoras desde que una empresa comienza a formalizar sus registros, además que se castiga al nacional y no se combate adecuadamente al contrabando.

El segundo es positivo porque algunas regulaciones exigen controles de calidad que hacen más competitivas a las empresas.

Muchas empresas tramitan sólo parte de los documentos necesarios para formalizarse y dejan otros para después. Sobre todo los relacionados con las obligaciones laborales con los empleados.

Para evitar esto, debería desburocratizarse y facilitarse el trámite necesario para la formalidad empresarial para el fomento y crecimiento de las empresas. Los que se consideran formales tampoco lo son plenamente.<sup>25</sup> Los formales que son pocos, sienten que la carga sólo recae sobre ellos, a través de sus asociaciones, claman al Gobierno que cobre impuestos a los informales, sin lograrlo y sin percatarse que ellos son minoría en este país.

El comercio importador formal, cree equivocadamente que presionando al gobierno logrará eliminar al contrabando, cuando eso supondría ponerse al frente a una inmensa cantidad de personas que viven del pequeño comercio y que colocan bienes de consumo importados a precios totalmente competitivos.

En Bolivia la generalidad evade impuestos; la gente no paga todo lo que debería hacerlo. Los formales sufragan parte, pero no abonan todo. La única forma de que

---

<sup>25</sup> Hay una contradicción entre formales e informales. Revista latinoamericana de desarrollo económico .Pág. 3

los informales entren a la formalidad es reduciendo los costos de ésta, pues este ingreso sólo se dará cuando aquéllos perciban que la legalidad ofrece beneficios.

Para hacer realidad esto se requiere la simplificación y gratuidad en la realización de todo tipo de trámites públicos para la formalización de las actividades económicas a las cuales la gente se dedica, proceso que no debería durar más de un día. También es necesaria la concesión inmediata de una cédula de identidad o certificado de nacimiento sin la odiosa necesidad de hacer largas colas para su obtención; además, deben también otorgarse ambos sin costo alguno. Finalmente, los impuestos deben ser bajos y se deberían eliminar las multas y recargos cuando se incumplan las fechas límite de pago.

La economía boliviana está conformada por el mundo laboral calificado de “gremiales”, el Poder Legislativo dictaría leyes y normas para ellos y no para un ilusorio mundo supuestamente avanzado que abarca a muy pocos.

El orden social que la sociedad construye a partir de las leyes debería tratar de eliminar las restricciones que están impidiendo la expansión de este inmenso mundo económico atomizado, así como ofrecerles oportunidades de desarrollo de sus propias potencialidades.

### **2.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL**

Son pequeñas unidades económicas que tienen actividades por cuenta propia, generadas por sectores poblacionales de bajos recursos que necesitan alguna fuente de ingresos para cubrir sus necesidades básicas.

Las condiciones de producción que tienen son típicas de economías de escasez y ocupan espacios marginales del mercado que no llegan a insertarse en la actividad informal.

Operan en forma semilegal en la que no asumen responsabilidades fiscales, municipales, laborales, etc. Una fracción importante de la Población Económicamente Activa alcanza a evadir la desocupación y transita a un alto costo personal y familiar. Las unidades informales contribuyen a la disminución de

precios de la mano de obra lo cual permite que sectores industriales y comerciales urbanos obtengan mayores ganancias al poder cubrir los niveles de subsistencia de sus trabajadores con menores salarios.

Las pequeñas unidades económicas realizan su producción en condiciones de escasez extrema de recursos; los bienes de capital que adquieren son de segunda mano y su capital de trabajo es muy reducido. Todo esto eleva el precio de compra de los insumos al nivel minorista.

En la actividad informal existe un riesgo el cual es compartido por todos los que participan en ella, es decir el pequeño empresario informal arriesga su propia subsistencia y la de su familia y más aun a quienes le ofrecen temporal o permanentemente su fuerza de trabajo.

La demanda que reciben las unidades informales suele ser inestable, lo cual genera discontinuidades en el ingreso y esto implica pérdidas adicionales que también deben ser asumidas por los pequeños productores.

Uno de los mecanismos de ajuste que aplica la unidad informal es la baja remuneración a importantes masas de trabajadores. Y así mismo utilizan su propia vivienda para realizar sus actividades económicas, poniendo también en riesgo dicha vivienda.

En el sector informal por necesidad están obligados a sobreexplotarse y a ofrecer mayor resistencia a situaciones coyunturales de crisis.

Semilegal porque tiene las siguientes características:

- El tamaño de los negocios y el número de sus empleados es muy bajo.
- La comercialización y la producción son realizados principalmente con la participación del grupo familiar.
- Tienen una formación empírica en sus actividades y una deficiencia en el acceso a la educación.



- Desarrollan sus actividades con un capital mínimo y con recursos humanos ineficientes en aspectos administrativos.
- El trabajo que realizan tiene un alto contenido manual, la misma que se constituye en una virtud de muchos oficios de este tipo.
- Las finanzas del hogar y el negocio no están separadas. Tienen acceso limitado al sector financiero formal y a los servicios no financieros.
- Su capacidad técnica y de gestión es limitada.

**Desde modalidades del comercio informal en la ciudad de La Paz hasta características de la economía informal se cumple el primer objetivo DESARROLLANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL COMERCIO FORMAL E INFORMAL.**

## 2.6 ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN BOLIVIA

### CUADRO No. 7

**2005 – 2009 (EN PORCENTAJES)**

TIPO DE EMPLEO	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Trabajo Familiar</b>	22.26	21.48	21.42	21.91	19.71
<b>Informal No Asalariado</b>	40.28	39.75	37.8	39.46	38.53
<b>Informal Asalariado</b>	23.15	22.94	24.42	24.15	24.92
<b>Total Informal Urbano</b>	85.7	84.2	83.6	85.5	83.2
Rural					
<b>Trabajador familiar</b>	44.35	42.84	44.63	42.71	40.99
<b>Informal No Asalariado</b>	41.6	42.74	40.1	41.5	43.3
<b>Informal Asalariado</b>	8.86	7.88	10.27	9.41	9.27
<b>Total Informal Rural</b>	94.81	93.46	95	93.62	93.56

Fuente: Introducción crítica a la macroeconomía. Alberto Bonadona Cossio Pag. 95-96

Prueba Piloto

El Cuadro No.7 nos muestra una división de la población formal e informal urbano y rural. La cual a su vez se subdivide entre trabajadores públicos, trabajadores informales asalariados y no asalariados. Con esta división podemos decir que en Bolivia la población informal fue entre 83,2 y 85,7 en los años 2009 y 2005 respectivamente, y que en el sector rural la proporción de informalidad estuvo entre 93,39 y 94,81 para los mismos años.

Estos datos reflejan una realidad del empleo en nuestro país.

### **2.6.1 CALIDAD DEL EMPLEO EN BOLIVIA**

El empleo en nuestro país es significativo, lo que quiere decir que el subempleo visible (menos horas de trabajo, menos ingresos). Y es más alto que en el sector empresarial (9,5%). Este análisis considera la gestión 2010, como:

En el sector familiar se encuentra el 25% de la población, el sector semiempresarial cuenta con el 13,7%, dentro de este porcentaje se debe tomar en cuenta que existe un alto subempleo invisible (más horas de trabajo, menos ingresos).

Del 62,3% de la población; las mujeres ocupan el 70% en el sector familiar. En el sector semiempresarial del 57,1% las mujeres ocupan el 65% de la población; aquí se debe destacar la alta desprotección social además el reducido aporte a la Seguridad Social de largo plazo.

Dentro del sector familiar se tienen 9.228 afiliados, que ocupa el 1,4% de la población de los cuales las mujeres alcanzan al 1,3% de dichos afiliados. Para el caso del sector semiempresarial se cuenta con 69.058 afiliados que ocupan el 16,9% de la población; de los cuales el 12,8% son mujeres.<sup>26</sup>

Estos datos nos llevan a concluir que menos de 10 de 100 ocupados en el Sector Informal Urbano cuentan con seguro de salud. Así mismo se tiene una

---

<sup>26</sup> Ibidem (26)

inestabilidad laboral: el 45% de la población cuentan con empleos eventuales, ya sea contratos temporales, despidos intempestivos de asalariados, rotación laboral.

Los ingresos son bajos (promedio mensual nominal en bolivianos): promedio total Bs. 1.543; dentro del sector familiar los ingresos que este percibe son Bs.1.302. Los hombres ganan Bs.1.612 y las mujeres Bs.1.051.

La mitad de los ocupados ganaban menos de Bs.841. Esto quiere decir que en el sector semiempresarial ganaban Bs.1.492 y a dentro de este mismo sector los hombres percibían Bs.1.646 y las mujeres Bs.1.222.

La otra mitad de los desocupados ganaban menos de Bs.1.200, en la cual existía alta precariedad laboral.<sup>27</sup>

## 2.6.2 EL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL

La tasa de desempleo durante este año crecerá en 6,1% dice la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El 2012 ha reportado a nivel mundial alrededor de 202 millones de personas sin trabajo y en el país los empleos formales no superan del 35%.

Durante los últimos años el desempleo no ha bajado su ritmo pese a que se han reactivado en partes la actividad minera, la construcción, la agricultura y el sector hidrocarburos. “Nosotros hemos hecho un estudio en el que se ha identificado que el 70% de la población joven sale en busca de trabajo y solo un 30% se dedica cien por cien a sus estudios”.<sup>28</sup>

En cuanto a la diferencia salarial entre los mercados de trabajo formal e informal, los datos señalan que menos de un tercio de los trabajadores informales declaran pertenecer a este sector por no haber podido obtener un trabajo en el sector formal, por lo que la mayoría considera que el sector informal le brinda un formato de inserción laboral adecuado a sus necesidades y habilidades.

---

<sup>27</sup> Ibidem (27)

<sup>28</sup> Jornada. Lunes 15 de Noviembre de 2010

En el año 2007 el 55.4 por ciento de los hombres empleados trabajaba formalmente, mientras que el 44.2 por ciento eran informales; en el caso de las mujeres, sólo el 30.8 por ciento tenía un empleo en el sector formal y el 56.5 por ciento trabajaba en el sector informal.<sup>29</sup>

### 2.6.3 EL EMPLEO EN EL SECTOR INFORMAL

El empleo en el sector informal se relaciona con la producción de bienes de capital y consumo, servicios, su distribución y consumo.

Haciendo un análisis global donde se considera la economía, el Estado y la sociedad; se tiene que destacar que el sector informal merece no sólo apoyo o ayuda estatal, sino que obliga a redefinir viejos paradigmas de desarrollo; en el cual el Estado se debe readecuar a la realidad del sector informal, buscando reasumir su función perdida frente a la sociedad para realizarse en ella.

Se debe destacar que la tarea del Estado consiste en encontrar a la sociedad en los grupos poblacionales informales que desempeñan actividades económicas positivas para la sociedad, y no como en el pasado se hacía; incentivar las actividades negativas, ilegales, a costa del sacrificio de los sectores de bajos ingresos.

J.Dandler sostiene, lo informal en Bolivia no es una manifestación residual sino central, además que no se puede categorizar a lo informal como una estrategia de supervivencia o subsistencia, por el contrario, la informalidad es una estrategia de vida. Por esta razón se pueden afirmar, sin temor a equivocarse, que la economía informal es el mayor empleador en Bolivia, que no sólo abarca al sector urbano sino también al sector rural, amplificando este último con el notable crecimiento del sector productor de coca

---

<sup>29</sup> Ibidem (8)

Rojas afirmó que el 70% del total de los empleos generados son precarios, es decir no cuentan con beneficios sociales ni aportes a las AFPs.<sup>30</sup>

La tasa de desempleo en Bolivia alcanzó un promedio de 7,8% el año 2009 y el comercio es el sector que más empleos generó con el 26%. ( Instituto Nacional de Estadística).

El Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agropecuario (CEDLA) indica que el año 2009 el Comercio ocupa el segundo lugar porque aportó 13.000 nuevos empleos, luego de la industria manufacturera que creó 18000 nuevos empleos.

**Desde la estructura del empleo en Bolivia hasta el empleo en el sector informal se cumple el segundo objetivo ANALIZANDO EL EMPLEO DENTRO DE LA ECONOMÍA FORMAL E INFORMAL**

## **2.7 TASAS IMPOSITIVAS EN BOLIVIA**

### **2.7.1 SISTEMA TRIBUTARIO**

En Bolivia el sistema tributario ha tenido muchos cambios durante el tiempo de vida que tiene el país, pero quizás cobró mayor relevancia con la crisis de los años 80 y la siguiente implementación de la Ley 843 de Reforma Tributaria, la cual tenía como objetivos crear una base tributaria amplia y una estructura de tributos que sea de fácil administración.<sup>31</sup>

Es evidente que dicha reforma coadyuvó a contrarrestar los efectos de la crisis, a partir de una estructura tributaria simple y una ampliación del universo de los contribuyentes, desde el punto de vista de generar una nueva cultura y conciencia tributaria y la eficiencia administrativa con medidas de lucha contra la evasión fiscal; pero, no pudo cumplir con el objetivo fundamental de incrementar las recaudaciones de manera sustancial ni mostrar una redistribución de los ingresos.

---

30 Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agropecuario. Los salarios en Bolivia 2000-2010

31 Sistema Tributario Boliviano de Omar Yujra Santos. Año 2010

Según los datos de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), Bolivia se encuentra con una de las presiones tributarias más altas de América Latina y el Caribe, debido al incremento de la recaudación tributaria que en el año 2012 alcanzó los Bs. 49.674 millones lo que representa alrededor del 26,7% del Producto Interno Bruto.

### **2.7.2 ESTRUCTURA TRIBUTARIA**

Una estructura tributaria está compuesta por los siguientes impuestos:

#### **1.- RENTA**

##### **\* SEGÚN EL TIPO DE PERSONA**

- Impuestos sobre la renta o utilidades de las personas colectivas.
- Impuestos sobre la renta de las personas individuales.

##### **\* SEGÚN EL TIPO DE RENTA**

- Impuestos sobre el salario de rendimientos del trabajo personal.
- Impuestos o cotizaciones sobre las planillas.

##### **\* PATRIMONIO O RIQUEZA**

- Impuestos sobre el valor de la propiedad.
- Impuestos sobre el patrimonio neto.
- Impuestos sobre transmisiones onerosas de la propiedad.
- Impuestos sobre transmisiones gratuitas de la propiedad.

#### **2.- CONSUMO**

- Impuestos generales a las ventas.
- Impuestos Al Valor Agregado.
- Impuestos a los Consumos Específicos.

- Gravámenes arancelarios.

### 3.- USO DE RECURSOS

- Impuestos medioambientales y otros impuestos al uso de recursos.

#### 2.7.2.1 PRINCIPIOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO

##### 2.7.2.1.1 FLEXIBILIDAD

Uno de los principios del Sistema Tributario es la flexibilidad es decir que debe estar estructurado de tal forma que permita su utilización como instrumento de la política financiera, según las oscilaciones coyunturales de la economía. Debe ser capaz de responder o adaptarse fácilmente a los cambios de las circunstancias económicas.

Un Sistema Tributario flexible está diseñado de tal forma que a medida que se incrementa el ingreso y la producción nacional, las recaudaciones por ende se incrementen, sin la necesidad de introducir cambios circunstanciales, legales o administrativos, con el fin de incrementar sus ingresos.

##### 2.7.2.1.2 EQUIDAD

Este principio establece lo siguiente:

Si dos agentes económicos que son iguales en todos los aspectos relevantes reciben el mismo trato, entonces se centra en la percepción que dos personas naturales o jurídicas, que perciben ingresos reales equivalentes, sin importar la fuente deberían ser tratadas de la misma forma en cuanto a su obligación o carga tributaria.

Así mismo el principio de equidad nos dice que dos personas son idénticas en todos los aspectos y que reciben el mismo trato significa que el sistema en sí no discrimina, no diferencia a los individuos y además cuando se aplica el principio de la equidad, la cual exige que los individuos idénticos paguen impuestos idénticos,

se debe especificar los criterios para agrupar, a efectos fiscales, a los individuos idénticos.

El presente trabajo solamente está tomando esos dos principios del sistema tributario con el objetivo de la investigación.

## **2.8 REGÍMENES ESPECIALES**

Existen tres tipos de regímenes especiales:

- i) Régimen Tributario Simplificado (RTS).
- ii) Sistema Tributario Integrado (STI).
- iii) Régimen Agropecuario Unificado (RAU).

Con el objetivo de la investigación analizaremos solamente dos regímenes.

I) **RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLIFICADO:** este régimen consolida la liquidación y el pago del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones.

Los sujetos pasivos son las personas naturales que realizan actividades de comerciantes minoristas, vivanderos y artesanos. Están excluidos los que comercializan aparatos electrónicos y electrodomésticos. Los que están inscritos en el Impuesto a los Consumos Específicos y los contribuyentes inscritos en el Sistema Tributario Integrado y en el Régimen Agropecuario Unificado.

II) **RÉGIMEN TRIBUTARIO INTEGRADO:** este régimen es para las personas naturales propietarias hasta de dos vehículos de transporte público urbano, interprovincial e interdepartamental a objeto de la liquidación y pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado, Régimen Complementario-Impuesto Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

Están excluidas las empresas que efectúan servicio público de transporte interdepartamental y/o interprovincial de personas y carga, y también las



empresas de transporte urbano debiendo incorporarse al Régimen General de Tributación.

La aplicación de un régimen tributario para las actividades realizadas en nuestro país está regida por la Ley de Reforma Tributaria, la cual se modifica a través de la Ley 1606 del 22 de Diciembre de 1994. Bajo esta normativa legal, se encuentra la aplicación de las siguientes TASAS IMPOSITIVAS:

### **2.8.1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

El IVA es un impuesto que se aplica a todas las actividades de venta habitual de bienes muebles, contratos de obra, prestación de servicios, alquiler de muebles e inmuebles, operaciones de arrendamiento financiero con bienes muebles, y donde la base imponible es el precio neto de venta o el precio neto de contratos de obras o servicios realizados. El período de liquidación de este impuesto es mensual.

Quedan exentos de este impuesto, los bienes importados por miembros del cuerpo diplomático acreditados en el país, así como aquellas mercaderías introducidas al país “bonafide”, conforme a lo establecido en el arancel aduanero.

La alícuota asignada a este impuesto es del 13%.

### **2.8.2 IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

Son sujetos del Impuesto a las Utilidades de las Empresas todas las empresas tanto públicas como privadas. Como ser:

- a) Las empresas constituidas o por constituirse en el territorio nacional que extraigan, produzcan, beneficien, reformen, fundan y/o comercialicen minerales y /o metales.
- b) Las empresas dedicadas a la exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos.
- c) Las empresas dedicadas a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Se considera perfección de dominio de los inmuebles, cuando mediare contrato de compraventa, toda vez que se otorgare la posesión, debiendo protocolizarse la minuta en un plazo máximo de treinta días.

El impuesto tendrá carácter anual y será determinado al cierre de cada gestión, en las fechas en que disponga el reglamento.

En el caso de sujetos no obligados a llevar registros contables que le permitan elaborar estados financieros, la gestión anual abarcará el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.

Los ingresos y gastos serán considerados del año en que termine la gestión en el cual se han devengado.

La utilidad neta imponible será la resultante de deducir de la utilidad bruta (ingresos menos gastos de venta).

Están exentas del impuesto:

a) Las actividades del Estado Nacional, las Prefecturas Departamentales, las Municipalidades, las Universidades Públicas.

b) Las utilidades obtenidas por las asociaciones civiles, fundaciones o instituciones no lucrativas.

c) Los intereses a favor de organismos internacionales de crédito e instituciones oficiales extranjeras, cuyos convenios hayan sido ratificados por el Honorable Consejo Nacional.

Las utilidades netas imponibles que obtengan las empresas obligadas al pago del impuesto creado por este Título, quedan sujetas a la tasa del 25%.

### **2.8.3 IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES**

El Impuesto a las Transacciones se aplica en todo el territorio nacional, al comercio, industria, profesión, oficio, negocio, alquiler de bienes, obras y servicios o de cualquier otra actividad lucrativa o no.

También serán incluidos los actos a título gratuito que supongan la transferencia de dominio de bienes inmuebles, inmuebles y derechos.

Son contribuyentes del impuesto las personas naturales y jurídicas, empresas públicas y privadas y sociedades con o sin personalidad jurídica, incluidas las empresas unipersonales.

El impuesto se determinará sobre la base de los ingresos brutos devengados durante el período fiscal por el ejercicio de la actividad gravada.

Se considera ingreso bruto el valor o monto total.

Se establece una alícuota general del 3%.

Están exentos del pago de este gravamen:

- a) El trabajo personal ejecutado en relación de dependencia, con remuneración fija o variable.
- b) El desempeño de cargos públicos.
- c) Los servicios prestados por el Estado Nacional, los departamentos y las municipalidades, sus dependencias, reparticiones descentralizadas y desconcentradas, con excepción de las empresas públicas.
- d) Los intereses de depósito en caja de ahorro, cuentas corrientes, a plazo, así como todo ingreso proveniente de las inversiones en valores.
- e) Los establecimientos educacionales privados incorporados a los planes de enseñanza oficial.
- f) La compraventa de minerales, metales, petróleo, gas natural y sus derivados en el mercado interno, siempre que tengan como destino la exportación de dichos productos, conforme a reglamentación.

El impuesto resultante se liquidará por períodos mensuales constituyendo cada mes un período fiscal.

#### **2.8.4 RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)**

Este impuesto se aplica a los ingresos personales originado de la inversión de capital, del trabajo o ambos y fue creado como control sobre el Impuesto al Valor Agregado.

Se grava a:

- ° Sueldos y salarios, jornales, sobresueldos, horas extras, bonos, primas, premios, dietas, viáticos, compensaciones en dinero o especie y otros.
- ° Anticresis.
- ° Interés por préstamos de dinero o depósitos bancarios.
- ° Honorario a miembros del directorio de sociedades anónimas.
- ° Ingresos a personas contratadas por el sector público.
- ° En las sucesiones indivisas todos los ingresos que generen.
- ° Alquiler de bienes muebles e inmuebles.

La alícuota de este impuesto es el 13% sobre los ingresos que tengan o produzcan la sucesión indivisas y asimismo el 13% sobre el monto de ingresos percibidos.

Los sujetos que no pagan este impuesto son:

- ° La distribución de acciones, cuotas de capital provenientes de la reinversión de utilidades a favor de sus acciones o socios.
- ° Aguinaldos.
- ° Subsidios.
- ° Jubilaciones y pensiones por enfermedad, riesgos profesionales, rentas de invalidez.

° Personas o empresas que paguen otros impuestos que graven ganancias como ser: Impuesto a las Utilidades de las Empresas, Impuestos a las Transacciones.

Los sujetos pasivos sobre los que recae este impuesto son todos los empleados del sector público o privado a través del Agente de Retención (empleador). Las personas naturales y sucesión indivisas y las instituciones que contraten los servicios de consultores, cuyo trabajo se realice a tiempo completo.

El empleador debe pagar el Régimen Complementario-Impuesto al Valor Agregado hasta la fecha de vencimiento establecida de acuerdo al último dígito de su Registro Único de Contribuyentes. Ver Anexo 1.

Los agentes de retención elaboran una planilla tributaria sobre la base de las Declaraciones Juradas de todos sus dependientes, quienes llenan y entregan el formulario 87 con el detalle de sus facturas, para su descargo personal.

La planilla tributaria que mencioné en párrafo anterior se elabora de acuerdo al artículo 42 de la ley 843 y se lo realiza de la siguiente manera:

Del sueldo neto se descuenta el mínimo no imponible (dos salarios mínimos), suma sobre la que se calcula el 13%.

También se considera el crédito a favor del dependiente sumando el 13% del total de sus facturas por gastos personales, el 13% de dos salarios mínimos nacionales y el saldo anterior actualizado de su crédito fiscal, si es que existiese. Comparando sumas se determina si existe saldo a favor del contribuyente o el fisco.<sup>32</sup>

Es suficiente que la institución cuente con un empleado que gane más de cuatro salarios mínimos nacionales para que tenga la obligación de hacer la planilla tributaria, además ésta se queda en poder del contribuyente como respaldo del llenado del formulario 98-1.

---

32 Régimen Complementario al Impuesto Al valor Agregado. Código Tributario de Bolivia. Año 2008

El empleador debe presentar mensualmente el formulario 98-1 cuando existen saldos a pagarse al fisco, pues de lo contrario no es necesario hacerlo.

Con respecto al salario neto de cada empleado, para no ser sujeto neto de retención impositiva debe ser de cuatro salarios mínimos.

Un dependiente puede disminuir el monto de retención por RC-IVA mediante la presentación mensual de facturas, notas fiscales o recibos de alquiler a su nombre junto al formulario 87 debidamente llenado.

Existen algunas facturas que no necesariamente deban tener el nombre del contribuyente como ser los tickets de máquinas registradoras, entradas de espectáculos públicos, facturas de gas licuado, derecho de aeropuerto y de servicios públicos, pero que sí deben corresponder al domicilio declarado. Los pasajes y facturas de servicios de salud y educación pueden estar a nombre de los padres, hijos o cónyuge del contribuyente.

Los reintegros de haberes, también están sujetas a retenciones, en tales casos, el empleador debe aplicar las retenciones correspondientes al Régimen Complementario-Impuesto al Valor Agregado.

El plazo para la presentación de las facturas de descargo es en el plazo de cinco días improrrogables, detallando en el formulario 87, las notas fiscales que respalden los gastos efectuados durante su estadía en el lugar de la comisión. La no presentación de facturas de descargo en el término de los cinco días señalados, provoca que el monto del impuesto no descargado sea retenido por planilla del sueldo del mes siguiente, sin derecho a deducción alguna.

Los contribuyentes directos son las personas naturales y sucesiones indivisas que perciben ingresos en forma habitual por alquileres, intereses en caja de ahorro, plazos fijos, cuenta corriente; honorarios de miembros de Directorios de Sociedades y síndicos; anticréticos, sueldos de personal contratado localmente por misiones diplomáticas, organismos internacionales y gobiernos extranjeros.

Estos contribuyentes directos deben realizar sus pagos trimestralmente, del 1° al 20 del mes siguiente vencido el trimestre a declararse.

Las facturas que sirven para descargar el Régimen Complementario-Impuesto al Valor Agregado por gastos personales deben estar emitidas por lo menos con el apellido del contribuyente, y que sean emitidas hasta 120 días antes del último día del trimestre que se declara.

El formulario que se utiliza para el pago del Régimen Complementario-Impuesto al Valor Agregado es el 71-1 para declarar el monto de sus ingresos e impuestos a cancelarse, y el 87 para detallar sus facturas de descargo.

Para LIQUIDAR este impuesto, puede descontar dos salarios mínimos a cada ingreso mensual y sobre el total de lo percibido en el período, calcular el 13%. Para conocer su crédito impositivo debe sumar el 13% del total de sus facturas por GASTOS PERSONALES, el 13% de dos salarios mínimos nacionales por mes y el saldo anterior actualizado de su crédito fiscal, si es que existiese. Comparando sumas determinará si existe saldo a favor del contribuyente o el fisco.

**Desde tasas impositivas en Bolivia hasta Régimen Complementario Al Impuesto Al valor Agregado se cumple el tercer objetivo “IDENTIFICANDO LAS TASAS IMPOSITIVAS EN EL COMERCIO FORMAL E INFORMAL DENTRO DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS.**

**Marco  
Práctico**



## CAPÍTULO III MARCO PRÁCTICO

### 3.1 MARCO INSTITUCIONAL

#### 3.1.1 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

**3.1.1.1 MISIÓN:** establece la razón de ser de la institución, coincidente con su mandato legal. Como resultado de los procesos de consulta, la misión del Servicio Nacional de Impuestos para el plan estratégico 2011-2015 es la siguiente:

“Promover al Estado de los recursos generados por impuestos nacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos”.

**3.1.1.2 VISIÓN:** Se entiende como la aspiración máxima del Servicio de Impuestos Nacionales desde el punto de vista institucional.

En este sentido la visión es:

“Somos una institución transparente, innovadora con valores, con compromiso e interés social que facilita el pago de impuestos y contribuye a la construcción de una Cultura Tributaria”.

**3.1.1.3 FUNCIÓN:** Administrar el sistema de impuestos, su aplicación, recaudación y fiscalización eficiente y eficaz de los Impuestos Internos, la orientación y facilitación del cumplimiento voluntario, veraz y oportuno de las obligaciones tributarias y la cobranza y sanción de los que incumplen de acuerdo a lo que establece el Código Tributario, con Excepción de los tributos que por Ley administrativa, recaudan y fiscalizan las municipalidades.

### 3.2 POLÍTICAS

Las medidas de política económica emprendidas desde la gestión 2006 y la instauración del Nuevo Modelo Económico , Social, Comunitario y Productivo buscan el fortalecimiento de la economía al interior del país y la redistribución del ingreso; motivo por el que se tomó los años de investigación.

La política tributaria ha jugado un rol fundamental al lograr la sostenibilidad de los ingresos tributarios. Se realizaron ajustes a la operativa de cobro y determinación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas de carácter general, a través del Decreto Supremo N°29512, especificándose y ordenándose detalladamente los conceptos deducibles entre los que se encuentran las regalías mineras e hidrocarburíferas.

Con el fin de crear un tratamiento más equitativo en el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, se eliminó la exención en el pago de este impuesto para usuarios de zonas francas, además se eliminó las acreditaciones de inversiones contra el Impuesto a las Utilidades de las Empresas para los concesionarios de zonas francas, lo cual permitió ampliar el universo de contribuyentes sujetos a este tributo y como consecuencia incrementar las recaudaciones de este tributo.

A la política que inicia el 2006 y que buscó la desdolarización y el fortalecimiento del uso del boliviano, contribuyó la creación del Impuesto Venta de Moneda Extranjera (IVME), mediante ley N° 291 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 1423, que grava la venta de moneda extranjera realizada por entidades bancarias y no bancarias y casas de cambio.

Esta política ha permitido generar mayor recaudación tributaria y así mismo desarrollar medidas que refuerzan las actividades de control y fiscalización. Con la aplicación de la Ley N° 212 se creó un mecanismo que permite al Servicio de Impuestos Nacionales obtener una rápida recaudación en las resoluciones determinativas por deudas que sobrepasen a 15.000 Unidades de Fomento de Vivienda (UFV's), para que los procesos de impugnación sean más ágiles.

### **3.3 MARCO NORMATIVO**

Un agente económico, para ser considerado formal debe cumplir con las siguientes disposiciones tributarias existentes en nuestro país:

Decreto Supremo 21060, creada el 29 de Agosto de 1985.

En el Capítulo II de las Importaciones:

Artículo 41°.- A partir de la fecha se establece un régimen de libre importación de bienes, excepción hecha únicamente de los que afectasen la salud pública y/o la seguridad del Estado.

Artículo 42°.- Toda importación de bienes, estará sujeta la aplicación de un gravamen aduanero del 10%, que será recaudado por las Aduanas del país; y se aplicará sobre el valor "CIF – Aduana de Destino".

Artículo 43°.- Además del gravamen aduanero del 10% a que se refiere el artículo 42°, las importaciones de bienes en general se gravarán, adicionalmente, con el 10% de los gravámenes aduaneros actualmente existentes cualquiera que sea el rubro o denominación.

Ley N° 843 creada el 28 de Mayo de 1986, junto al RC-IVA se implementan el Impuesto a la Renta Presunta de las Empresas (IRPE), el Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a los Consumos Específicos (ICE), entre otros. Los agentes de retención de este tributo son los empleadores.

En esta ley se reincide en el apoyo a los sectores informales negativos al condonar toda evasión de impuestos pasados y castigar a aquéllos contribuyentes que pagaron a tiempo sus obligaciones tributarias.

Ley N° 2492 creada el 2 de Agosto de 2003 que dispone los principios jurídicos de tributación, instituciones, procedimientos y obligaciones de los contribuyentes en materia administrativa y judicial.

También establece los principios normativos bajo los cuales se configuran un tributo.

Constituye las facultades y competencias de las Administraciones Tributaria y Aduanera, y finalmente un régimen de sanciones administrativas para aquéllos que no cumplen con las disposiciones de la normativa tributaria.

Ley N° 1990 creada el 28 de Julio de 1999 de Aduanas. Establece normas generales para regular el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas entre la Aduana Nacional y las personas naturales o jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y los regímenes aduaneros.

El nivel central del Estado, con la finalidad de promover la formalización y desarrollo de los pequeños sectores, ha implementado los regímenes especiales de tributación que a continuación se detallan:

Decreto Supremo N° 24484 creada el 29 de Enero de 1997: Régimen Tributario Simplificado, con el objetivo de facilitar el pago de impuestos de un determinado sector de contribuyentes. Pertenecen a este régimen las personas naturales que realizan habitualmente las siguientes actividades:

- 1) Artesanos: personas que ejercen un arte u oficio manual, trabajando por cuenta propia en sus talleres o a domicilio.
- 2) Comerciantes Minoristas: personas que desarrollan actividades de compra/venta de mercaderías o prestación de servicios en mercados públicos, ferias, kioscos, pequeñas tiendas y puestos ubicados en vía pública.
- 3) Vivanderos: personas que expenden comida, bebida y alimentos en kioscos y pequeños locales.

Este régimen prevé los siguientes aspectos:

- 1) Capital y categorías: el capital que está destinado a su actividad debe estar comprendido entre Bs. 12.001 hasta un máximo de Bs. 37.000, de exceder este monto, la persona natural debe estar inscrito en el Régimen General.

**CUADRO No. 8**

CATEGORIA	CAPITAL (Bs.) DESDE	HASTA
<b>1</b>	12,001	15,000
<b>2</b>	15,001	18,700
<b>3</b>	18,701	23,500
<b>4</b>	23,501	29,500
<b>5</b>	29,501	37,000

Fuente: Código Tributario Boliviano Año 1997

2) Precio unitario del producto: el precio unitario de los productos no debe ser mayor a los siguientes montos:

**CUADRO No. 9**

ACTIVIDAD	NO MAYOR A Bs.
<b>Artesanos</b>	640
<b>Comerciantes Minoristas</b>	480
<b>Vivanderos</b>	148

Fuente: Código Tributario Boliviano. Año 1997

3) Ingresos anuales: la suma de las ventas de todo el año no debe superar los Bs. 136.000 en cualquiera de las tres actividades mencionadas anteriormente.

De no cumplir cualquiera de las anteriores condiciones, la persona natural debe pertenecer al Régimen General y cumplir sus obligaciones impositivas previstas por Ley.

En cuanto al monto a pagar, en función al capital, de la misma forma que en la clasificación por el capital de la actividad debe pagar lo siguiente:

**CUADRO No. 10**

TEORIA	PAGO BIMESTRAL (Bs.)
<b>1</b>	47
<b>2</b>	90
<b>3</b>	147
<b>4</b>	158
<b>5</b>	200

Fuente: Código Tributario Boliviano. Año 1997

Decreto Supremo 21316 creada en Julio de 1986: en su artículo 3° se dispone la desaparición de la economía informal, sin considerar los aspectos positivos de ella y paralelamente se está incentivando el crecimiento de la economía informal en sus actividades negativas, al destinar el menor caudal de recursos al sector agropecuario, donde se concentra la pobreza y donde están cifradas las esperanzas de reactivación de la economía formal boliviana.

Decreto Supremo 23680 creada en Noviembre de 1993 con la finalidad del reordenamiento de los registros de los contribuyentes.

Decreto Supremo N° 27149 creada en Septiembre de 2003 con la finalidad del reempadronamiento, la cual autorizó al Servicio Impuestos Nacionales (SIN) la sustitución del Registro Único de Contribuyentes (RUC) por el Número de Identificación Tributaria (NIT) que entra en vigencia desde el 1° de Marzo de 2004 y desde el 1° de Enero de 2005 está en aplicación plena.

### **3.4 MERCADO HUYUSTUS**

Huyustus es el único nombre que prevalece de la cultura milenaria de Tiwanaku.

Fue un cacique y pensador de la nación andina. El nombre de Huyustus posteriormente llegó a los pueblos de la cultura Aymara.

Es así que le pusieron su nombre a una calle paceña, la que actualmente es una importante calle de comercio y mercado popular.

En la mística del Ande el nombre de Huyustus se pierde en la noche de los tiempos cuando a él se refieren como “El enviado que llevó a todo su pueblo al reino de las estrellas”.

Dicen los sabios aymaras que Huyustus era alto, blanco, orejón y barbudo, de cabellos y pies como el sol.

Huyustus lleva el denominativo de Mallku que quiere decir maestro, líder, sabio, emperador. Hoy en día es sólo un nombre que prevalece en el tiempo.

El mercado Huyustus tiene su origen aproximadamente el año 1.979, en la cual comienza el comercio con los llamados ambulantes, los que posteriormente llegaron a asentarse en los puestos fijos de venta llamadas tarimas. Después de muchos años estos puestos ya no eran suficientes para los comerciantes; los dueños de casa empezaron a construir lo que hoy en día se denominan galerías comerciales en la parte Huyustus Bajo como es el caso de la Galeria Rivas una de las primeras construcciones. En esos años comienza el comercio informal en la mencionada calle, por los años noventa e inclusive el año dos mil muy pocos locales comerciales operaban en forma legal porque el control no era tan intenso como ahora; es decir que no controlaban por ejemplo licencia de funcionamiento, Número de Identificación Tributaria; es más sólo estaba vigente el Régimen Simplificado.

Pero que pasa por la década de los dos mil, surgen los sindicatos gremialistas, la división de los comerciantes por sectores es decir mayoristas y minoristas, las asociaciones como por ejemplo la Asociación de Comerciantes por Cuenta Propia a la cabeza de la Sra. Mercedes Quisberth quien además afirma que el comercio en la Huyustus es una generadora de fuentes de trabajo.

Posteriormente por problemas internos entre comerciantes, en Diciembre del año 2008 nace la Asociación de Proveedores en Computación (ASOPCOMP), justamente por el conflicto de la división de los comerciantes en minoristas y mayoristas; y especialmente por los tarimeros que son los gremiales que pertenecen al Régimen Simplificado. Esta división dio lugar a que los

comercializadores en computación se inscriban en el Régimen General, perteneciendo al Padrón Nacional de Contribuyentes. Es así cómo nace el problema de los impuestos cuando al momento de cumplir con la normativa, atraviesan con el rechazo de sus facturas realizadas en gastos personales, los cuales son provenientes de la importación de su mercadería.

Cuando realicé las encuestas en el mencionado sector, la mayoría de los comerciantes del sector computación afirmaban que sus locales comerciales son la única fuente de ingresos que tienen y que por lo tanto esos ingresos son utilizados en sus gastos personales y que deberían ser aceptados para sus descargos fiscales.

### 3.5 RECAUDACIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS

#### 3.5.1 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL, POR TIPO DE IMPUESTO

##### CUADRO No: 11

(En millones de Bs.)

IMPUESTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
IVA	6,254.10	7,487.10	9,269.50	8,725.00	10,150.50	13,993.30	16,306.00
IT	1,811.80	2,081.20	2,560.30	2,166.20	2,253.10	2,838.10	3,258.40
IUE	2,906.50	3,215.30	4,614.80	6,203.30	6,005.40	7,647.50	9,400.10

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional - Año 2012

Prueba Piloto

En el Cuadro No.11 cabe resaltar el constante incremento en cuanto a la participación del IUE en la recaudación tributaria triplicando su valor de Bs. 2906,5 en 2006 a Bs.9400,1 millones en 2012 resultado de una actividad económica con una variación absoluta de Bs. 1752,6 millones respecto a la gestión anterior, lo cual tiene explicación en la mayor actividad económica generada principalmente por los sectores de hidrocarburos, comerciales entre otros que representan cerca del 77.3% de la recaudación por este impuesto.



El Impuesto al Valor Agregado (IVA) respecto al mercado interno e importaciones, incidió de 5,6% de las recaudaciones tributarias totales.

La recaudación del Impuesto a las Transacciones registró un crecimiento de 1%, tributo que refleja el comportamiento económico al interior del país, debido al significativo monto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas recaudado durante las gestiones 2001 y 2012.

### 3.5.2 RECAUDACIÓN ADUANERA

#### CUADRO No. 12

#### RENTA ADUANERA (En millones de bolivianos)

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
RENTA	3,828.40	4,430.10	5,457.60	7,111.10	6,027.10	7,535.50	11,347.30

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional – Año 2012

Prueba Piloto

Las recaudaciones por concepto de renta aduanera como vemos en el cuadro No. 12 nos muestra que desde el año 2005 hasta el año 2008 fueron aumentando paulatinamente, pero en el año 2009 se registró una variación negativa, producto de la crisis internacional y la prohibición de importación de vehículos antiguos de alta contaminación ambiental. Posteriormente a partir de la gestión 2010 la recaudación aduanera y el movimiento de importación presentaron un incremento importante en la recaudación como efecto de la aplicación de un Gravamen Arancelario de 35% para textiles protegiendo la industria nacional. En la gestión 2011 se observó un crecimiento de 50.5% que representan Bs: 11347,3 millones respecto a la gestión anterior consecuencia de mayores volúmenes de importación.

### 3.5.3 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TIPO DE IMPUESTO 2005-2012 (en millones de Bs.)

**CUADRO No. 13**

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
IVA	306.60	394.60	486.40	617.00	494.20	783.90	1,025.20	1,308.90
IT	8.10	11.60	14.50	15.80	18.90	19.50	22.80	21.90
IUE	307.60	358.40	427.90	545.50	514.40	644.20	902.20	1,042.10

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional - Año 2012

Elaboración propia - prueba piloto

El cuadro No. 13 nos muestra que la recaudación tributaria durante los años 2005 al año 2012 por concepto del Impuesto al Valor Agregado incrementó cada año, cuadruplicándose el año 2012 respecto al año 2005, a causa de la aplicación plena del Número de Identificación Tributaria en el año 2005.

En el caso del Impuesto a las Transacciones de igual manera la recaudación presentó una tendencia creciente, llegando a triplicar su valor el año 2012.

Y para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas su incremento también fue significativo puesto que el año 2011 se triplicó su valor en relación al año 2005 y más aún en el año 2012 cuadruplicó su valor.

### 3.6 PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

El comportamiento del registro de contribuyentes está directamente relacionado a procesos de depuración, iniciado por el reordenamiento y posteriormente por el reempadronamiento es decir por la sustitución del Registro Único de Contribuyentes (RUC) por el Número de Identificación Tributaria (NIT).

En la gestión 2012 en Padrón Nacional de Contribuyentes registró a 343.941 empresas, teniendo un crecimiento de 13,8% respecto a la gestión 2011 donde alcanzó a 302.213 registros; lo cual refleja un incremento en la base tributaria que influye directamente en el crecimiento de las recaudaciones tributarias como vimos

anteriormente. Pero también continúan las acciones para reducir la informalidad a través de campañas de concientización de cultura tributaria, lo cual es evidente puesto que según los datos anteriores el padrón ha ido incrementando.

### 3.6.1 ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO CON O SIN EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA. AREA URBANA 2007-2009 (En número de habitantes)

**CUADRO No. 14**

<b>Población Ocupada</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Cuenta con NIT	1,113,548	1,120,573	1,110,412
No Cuenta con NIT	1,215,500	1,556,229	1,602,448
En Proceso de Obtención del NIT	10,193	10,098	11,375
No sabe	165,196	232,998	242,315
<b>TOTAL</b>	<b>2,504,437</b>	<b>2,919,898</b>	<b>2,966,550</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Año 2010

Prueba piloto

El dato importante en este análisis está en que el 8,16% de la Población Ocupada en la gestión 2009 no sabe si el establecimiento donde trabaja cuenta con Número de Identificación Tributaria o no sabe cómo realizar el proceso para su obtención; en este sentido se puede inferir que las políticas adoptadas por la autoridad fiscal deberían estar orientada a la capacitación de este segmento de la población.

### 3.6.2 RECAUDACIÓN POR RÉGIMEN TRIBUTARIO

**CUADRO No.15**

**(En millones de Bs)**

<b>RÉGIMEN</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Régimen Simplificado</b>	4.40	6.80	7.90	10.90	11.50	12.10	12.50	14.10
<b>Régimen General</b>	1,459.20	1,817.90	2,138.90	2,540.20	3,313.30	3,557.10	3,778.00	2,988.30

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional – Año 2012

Prueba piloto

Los datos del Cuadro No.15 nos muestran que la recaudación por Régimen Tributario en el caso del Régimen Simplificado presentó una tendencia creciente entre 5% y 17% entre los años 2005 y 2012.

En el caso del Régimen General de igual manera muestra un crecimiento positivo pero vemos que el año 2012 tuvo una disminución significativa con relación a los años 2011, 2010 y 2009.

### 3.6.3 PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES POR RÉGIMEN TRIBUTARIO

**CUADRO No. 16**

**2005-2011 (En número de contribuyentes)**

REGIMEN	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Simplificado</b>	21,671	27,352	30,220	32,842	34,892	35,398	36,952	38,114
<b>General</b>	171,269	200,327	227,091	209,350	230,562	219,383	255,133	294,891
<b>TOTAL</b>	192,940	227,679	257,311	242,192	265,454	254,781	292,085	333,005

Fuente: Boletín de Ingresos Tributarios No.3 Ministerio de Economía y Finanzas – Año 2012

Prueba piloto

Es importante resaltar la creciente participación de los contribuyentes puesto que entre los años 2005 y 2012 su incremento fue del 50% y además vemos que el Régimen General tiene mucha participación de contribuyentes que el Régimen Simplificado.

**Desde el Marco Institucional hasta el Padrón Nacional de Contribuyentes por Régimen Tributario se cumple el cuarto objetivo EVALUANDO EL APOORTE DE LOS REGÍMENES ESPECIALES DENTRO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.**

### 3.6.4 PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES POR DEPARTAMENTO

#### CUADRO No. 17

(En número de contribuyentes)

REGIMEN	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>La Paz</b>	72,031	84,498	91,520	80,926	87,241	83,802	95,563	107,756
<b>Cochabamba</b>	37,387	41,948	46,443	42,759	45,625	43,957	49,018	54,762
<b>Santa Cruz</b>	50,173	57,664	65,287	59,931	64,983	61,774	71,763	82,051
<b>Chuquisaca</b>	11,618	13,472	14,898	13,415	14,785	13,882	16,192	18,671
<b>Oruro</b>	11,524	13,485	15,121	13,943	15,047	14,494	16,105	18,023
<b>Tarija</b>	12,476	14,808	17,565	17,951	20,309	20,580	24,584	28,564
<b>Potosí</b>	9,823	11,397	12,746	12,349	13,711	12,187	13,806	15,769
<b>Beni</b>	4,994	7,302	9,241	8,344	9,886	9,917	11,621	14,104
<b>Pando</b>	1,493	2,055	2,443	2,475	3,289	3,031	3,561	4,241
<b>TOTAL</b>	211,519	246,629	275,264	252,093	274,876	263,624	302,213	343,941

Fuente: Boletín de Ingresos Tributarios N° 3 Ministerio de Economía y Finanzas. Año 2012

Prueba piloto

En el Padrón Nacional de Contribuyentes por departamento es importante resaltar la creciente participación de los agentes económicos durante los años 2005 al 2012, pero vemos una disminución el año 2008 debido a la normativa de la prohibición de automóviles.

Analizando la participación por departamento vemos que los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz tienen un importante porcentaje a nivel nacional. La Paz el año 2005 con una participación de 34,05%, seguido de Santa Cruz con 23,72% y finalmente Cochabamba con el 16,67%.

El año 2011 nuevamente el departamento de La Paz encabeza la lista con el 31,62%, Santa Cruz con el 23,77% y finalmente Cochabamba con el 16,21%; y es en este año donde se implementa el Padrón Biométrico Digital.

Estos tres departamentos suman una participación de 74.44% el año 2005 y 71,6% para el año 2011 del total de contribuyentes a nivel nacional.

### 3.7 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL SECTOR COMPUTACIÓN

#### 3.7.1 LOCALES COMERCIALES QUE CUENTAN CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CUADRO No.18

REGIMEN	No. DE LOCALES	PORCENTAJE
Régimen General	150	100%
Régimen Simplificado	0	0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Prueba piloto

En el sector de computación no existe agentes económicos que cuenten con Número de Identificación Tributaria con régimen simplificado ya que el capital con el que cuentan y el costo de la mercadería hacen que esta sea mayor a 10,000 dólares americanos. Tal cual establece Impuestos Internos.

#### 3.7.2 MONTO DE CAPITAL CON EL QUE TRABAJAN (en dólares americanos)

CUADRO No.19

TIPO DE AGENTE ECONOMICO	MONTO MIN. DE CAPITAL \$US.	MONTO MAX. DE CAPITAL \$US.	%
Mayorista Importador	100,000.00	Desconoce	30%
Mayorista Acaparador	20,000.00	100,000.00	30%
Minorista	5,000.00	20,000.00	40%

Fuente: ASOPCOMP. Asociación De Proveedores De Productos En Computación  
Prueba piloto

De acuerdo a los datos el 40 % de los agentes económicos que pertenece al sector minorista. Además trabajan con un capital aproximado entre 5,000 \$us. a 20,000 \$us. El 30 % los mayoristas acaparadores trabajan con un capital aproximado entre 20,000 y 100,000 \$us. Y el restante 30 % como Mayorista importador teniendo como capital más de 100,000.

### 3.7.3 PORCENTAJE DE FACTURACIÓN POR TIPO DE AGENTE ECONÓMICO

**CUADRO No.20**

TIPO DE AGENTE ECONOMICO	PORCENTAJE
Mayorista Importador	30 % a 40 %
Mayorista Acaparador	20 % a 25 %
Minorista	5 % a 10 %

Fuente: Elaboración Propia en base datos - Asociación de Proveedores en Computación.

Prueba piloto

El cuadro No.20 indica que el tipo de agente económico Mayorista Importador emite factura aproximadamente entre un 30 a 40 por ciento del total de sus ventas, este tipo de agente cuenta con la facilidad de contar con las pólizas de importación para su descargo.

El tipo de agente económico Mayorista Acaparador emite facturación aproximadamente entre 20 a 25 por ciento.

El tipo de agente económico Minorista emite facturación aproximadamente entre un 5 a 10 por ciento, a causa de contar con clientes finales que no solicitan factura o negocian directamente en el precio el costo de la emisión de la factura.

### 3.7.4 TIPOS DE CLIENTES DE ARTÍCULOS DE COMPUTACIÓN

CUADRO No.21

TIPO DE CLIENTE	MAYORISTA IMPORTADOR	MAYORISTA ACAPARADOR	MINORISTA
CLIENTE FINAL	10%	60%	30%
REVENDEDORES	70%	20%	10%
EMPRESAS	60%	28%	2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Asociación de proveedores de productos en Computación. Prueba piloto

El tipo de cliente final adquiere sus productos en un 10 por ciento del mayorista importador, un 60 por ciento del mayorista acaparador y un 30 por ciento del agente económico minorista, cabe mencionar que el tipo de cliente final no es tan atractivo para los agentes económicos mayoristas importadores porque ellos prefieren vender al por mayor y generalmente el cliente final pide una prueba de los artículos que compra.

El tipo de cliente revendedores adquiere sus productos del mayorista importador en un 70 % aproximadamente, en un 20 % del mayorista acaparador y un 10% del agente económico minorista. Existe una clasificación entre los revendedores entre los cuales están revendedores del interior del país en el que ven como ventaja la cercanía de la terminal de buses, técnicos de artículos de computación particulares y de empresas.

El tipo de cliente empresas adquiere sus productos del mayorista importador en un 60 % aproximadamente, en un 28 % del mayorista acaparador y un 2% del agente económico minorista.



### 3.7.5 GENERACIÓN INDIRECTA DE FUENTES DE EMPLEO

El sector de computación genera indirectamente empleo a terceras personas las cuales se detalla en el siguiente cuadro.

**CUADRO No.22**

SECTOR INDIRECTO	PORCENTAJE
Estibadores	20%
Vivanderos	20%
Materiales de Empaque	5%

Fuente: Asociación de Comerciantes y proveedores por cuenta propia  
Prueba piloto

Cabe mencionar que los estibadores representan un 20 por ciento del 100 por ciento de los agentes económicos de computación.

En el caso de los vivanderos representan otro 20 por ciento; Se encuentran en este sector comerciantes de comida, servicio de té; refrescos y golosinas y comida rápida.

El sector de materiales de empaque representa un 5 por ciento.

### 3.8 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA REALIZADA EN EL COMERCIO SOBRE IMPUESTOS INTERNOS Y ADUANA NACIONAL.

#### ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS

Para poder demostrar que los agentes económicos dedicados al comercio informal no están de acuerdo con la gestión de Impuestos Internos y sobre todo piden que se les acepte todas las facturas en gastos personales para descargos fiscales, realicé una encuesta que consta de 21 preguntas a personas dedicadas al comercio de equipos y accesorios de computación; en el mercado Huyustus y Eloy Salmón.

Se tiene 21 preguntas que fueron planteadas en la Encuesta:

1) Régimen al que pertenece: En relación a esta pregunta, el 99% está inscrito en el Régimen General y sólo el 1% en el Régimen Simplificado.

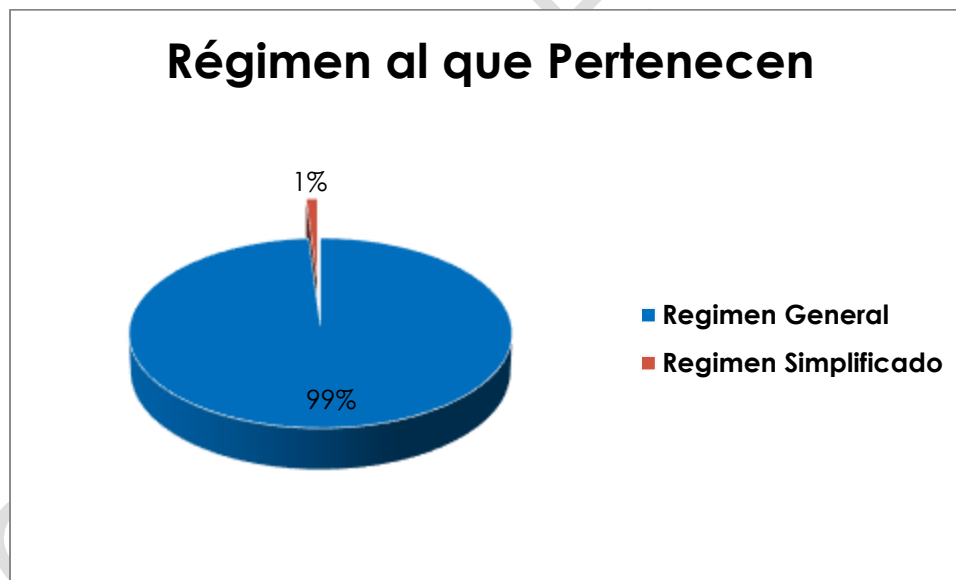
**CUADRO No.23**

REGIMEN AL QUE PERTENECEN		
Descripción Régimen	%	Cantidad
Régimen General	99.00	99.00
Régimen Simplificado	1.00	1.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 3**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Ver Anexo 2. Prueba piloto

2) Tipo de artículo que vende: Un 94% vende artículos de computación y el otro 6% incluye otra mercadería dentro de todos los accesorios de computación.

**CUADRO No.24**

TIPO DE ARTICULO QUE VENDE		
Descripción	%	Cantidad
Artículos de computación	94.00	66.00
Otros	6.00	4.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 4**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

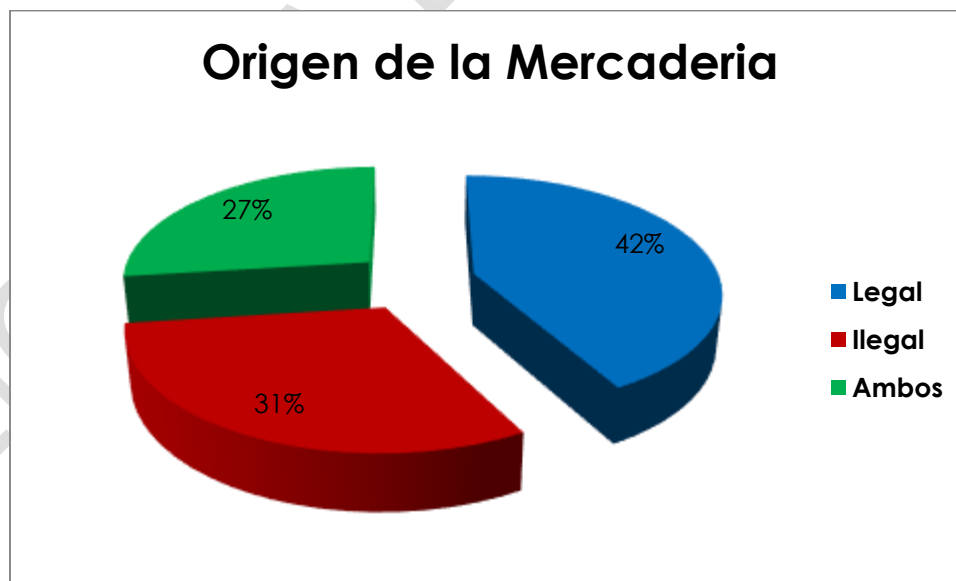
3) Adquisición legal o ilegal de su artículo: El 42% adquiere sus productos legalmente, un 31% prefiere el comercio ilegal y el 27% adquiere su mercadería en ambos mercados; es decir que tienen mercadería legal e ilegal.

**CUADRO No. 25**

ORIGEN DE LA MERCADERIA		
Descripción	%	Cantidad
Legal	42.00	29.00
Ilegal	31.00	22.00
Ambos	27.00	19.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 5**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

4) Ventajas del comercio legal: El 83% prefiere el comercio legal porque sus productos tienen garantía y calidad en cambio un 4% opina que tiene mejor calidad; el 12% no responde o dice que son otras las ventajas del comercio legal y el 1% piensa que en el mercado legal todo es de mejor calidad, con garantía y buena presentación.

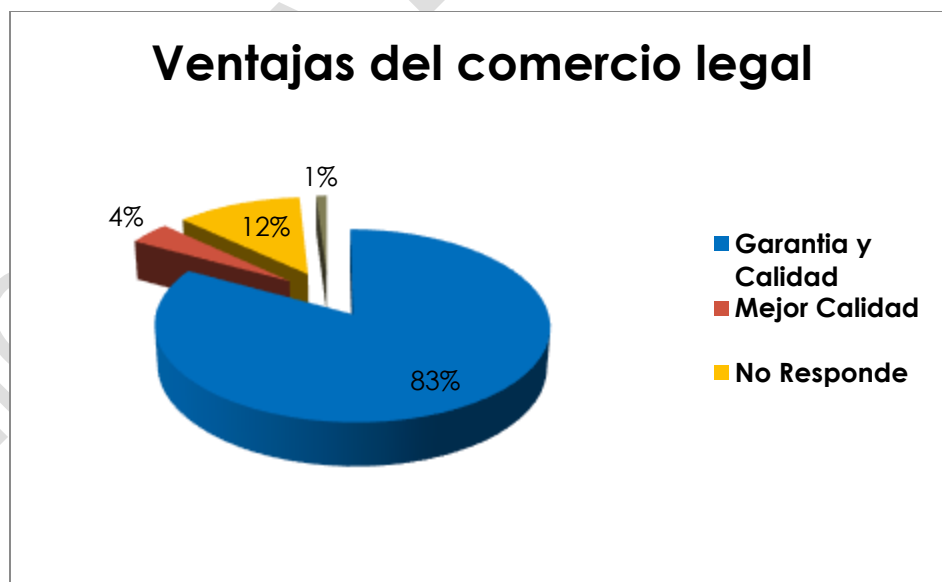
**CUADRO No. 26**

<b>VENTAJAS DEL COMERCIO LEGAL</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Garantía y Calidad	83.00	58.00
Mejor Calidad	4.00	3.00
No Responde	12.00	8.00
Otros	1.00	1.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 6**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Ver Anexo 2. Prueba piloto

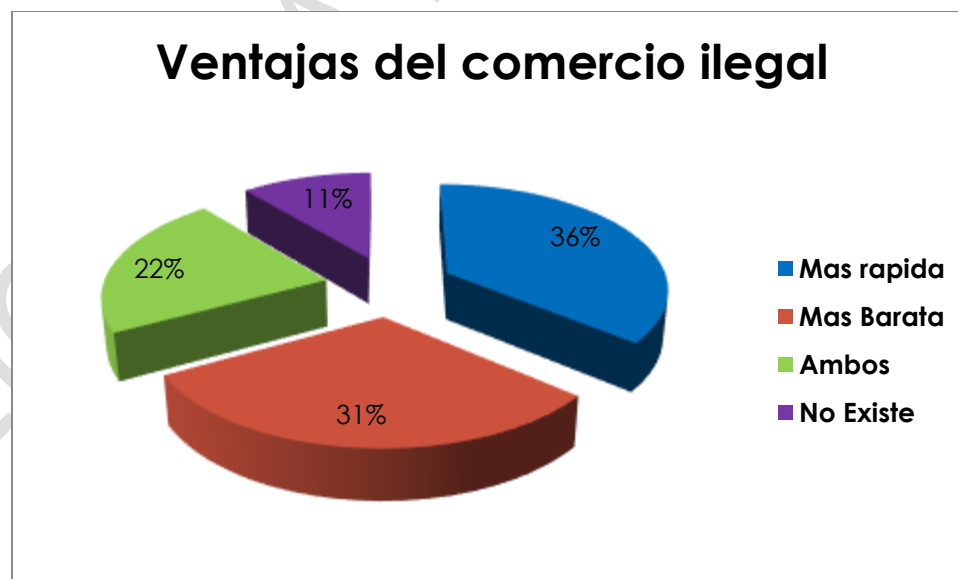
5) Ventajas del comercio no legal(ilegal): El 36% opinó que la importación de la mercadería no legal es más rápida, el 31% dijo que es más barata, un 22% que es más rápida y a la vez barata y un 11% afirmó que no existe accesorios de computación en el mercado legal.

**CUADRO No. 27**

VENTAJAS DEL COMERCIO ILEGAL		
Descripción	%	Cantidad
Más Rápida	36.00	25.00
Más Barata	31.00	22.00
Ambos	22.00	15.00
No Existe	11.00	8.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 7**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

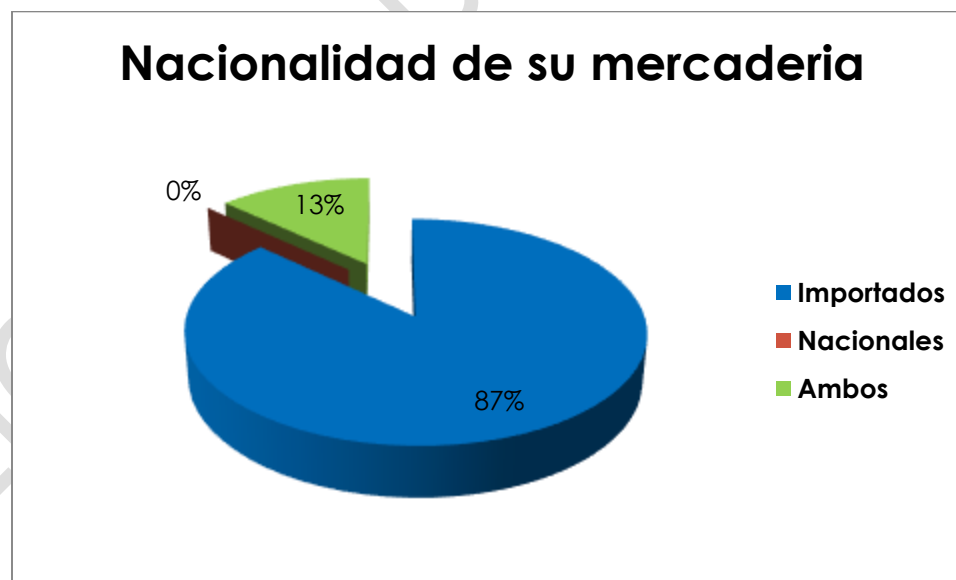
6) Vende artículos nacionales o importados?: El 87% de los encuestados vende artículos importados y un 13% vende artículos importados y nacionales como ser mochilas y fundas para portátiles.

**CUADRO No. 28**

<b>NACIONALIDAD DE SU MERCADERIA</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Importados	87.00	61.00
Nacionales	0.00	0.00
Ambos	13.00	9.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 8**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

7) Por qué?: El 40% prefiere artículos importados porque tienen mayor calidad, un 53% opina que no existen productos informáticos nacionales; el 4% dice que es más barato y el restante 3% con contesta o dice que es por incentivar lo nacional.

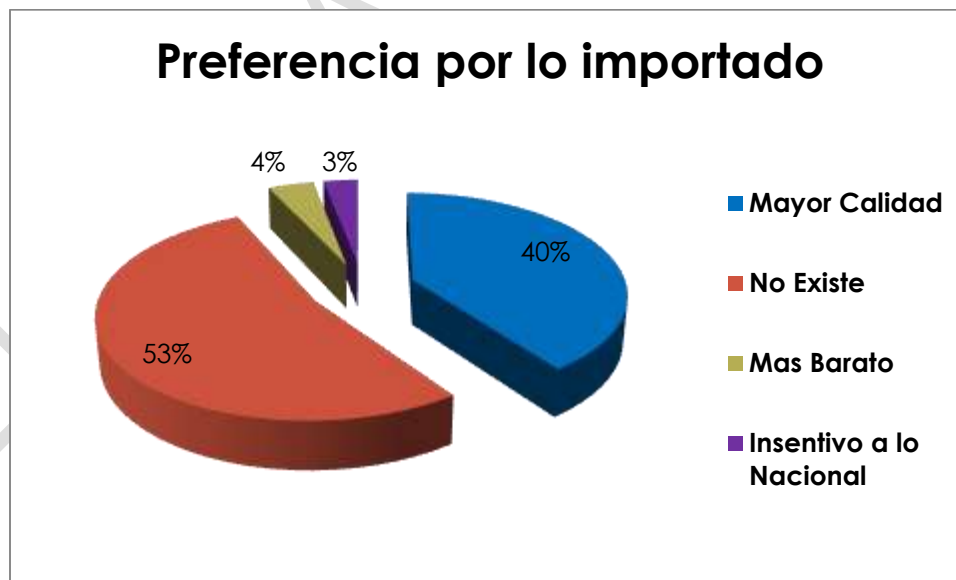
**CUADRO No. 29**

<b>PREFERENCIA POR LO IMPORTADO</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Mayor Calidad	40.00	28.00
No Existe	53.00	37.00
Más Barato	4.00	3.00
Incentivo a lo Nacional	3.00	2.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 9**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Ver Anexo 2. Prueba piloto



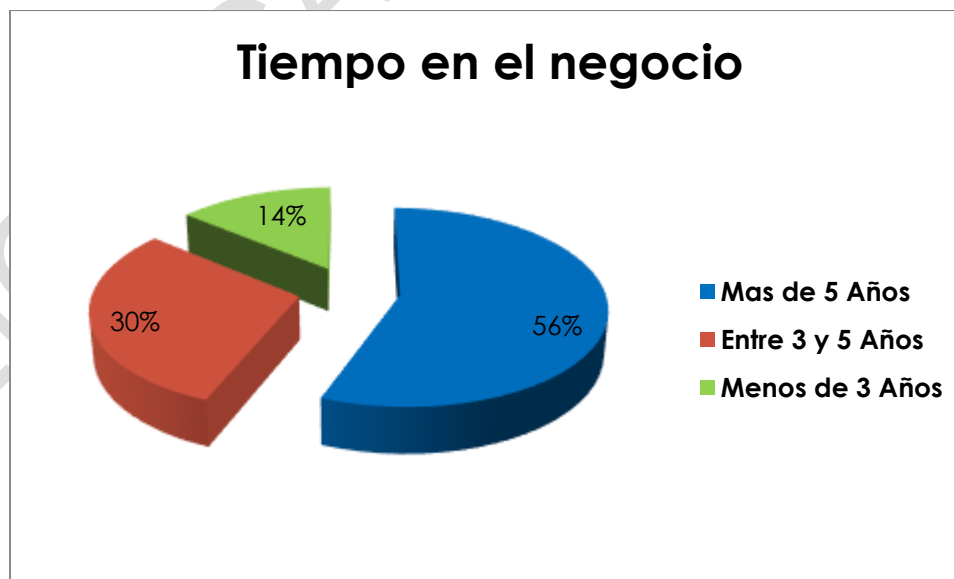
8) Tiempo en el negocio: El 56% tienen más de 5 años de permanencia en el negocio, un 30% está menos de cinco años y el restante 14% menos de tres años.

**CUADRO No.30**

<b>TIEMPO EN EL NEGOCIO</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Más de 5 Años	56.00	39.00
Entre 3 y 5 Años	30.00	21.00
Menos de 3 Años	14.00	10.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 10**



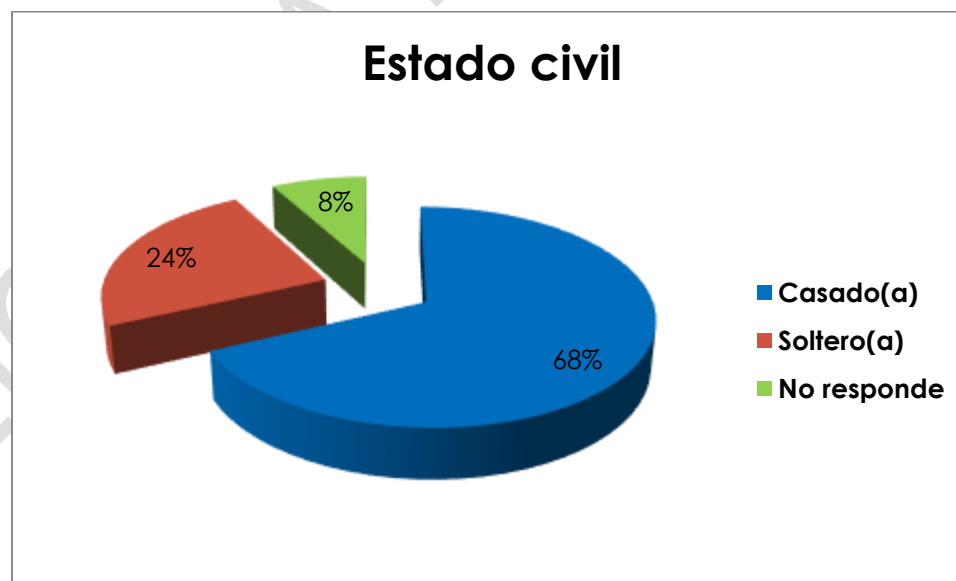
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

9) Si es casada (o) o soltera(o): El 68% de los encuestados es casada(o), un 24% es soltera (o) y un 8% no responde.

**CUADRO No. 31**

ESTADO CIVIL		
Descripción	%	Cantidad
Casado(a)	68.00	48.00
Soltero(a)	24.00	17.00
No responde	8.00	5.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 11**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

10) Cuánto aporta en relación al esposo (a): De las (los) que están casados un 38% aporta igual que su pareja y en la mayoría de los casos ambos están en el mismo negocio; el 12% aporta con más de la mitad; el otro 12% aporta con más de la mitad con relación a su pareja y el restante 38% no responde.

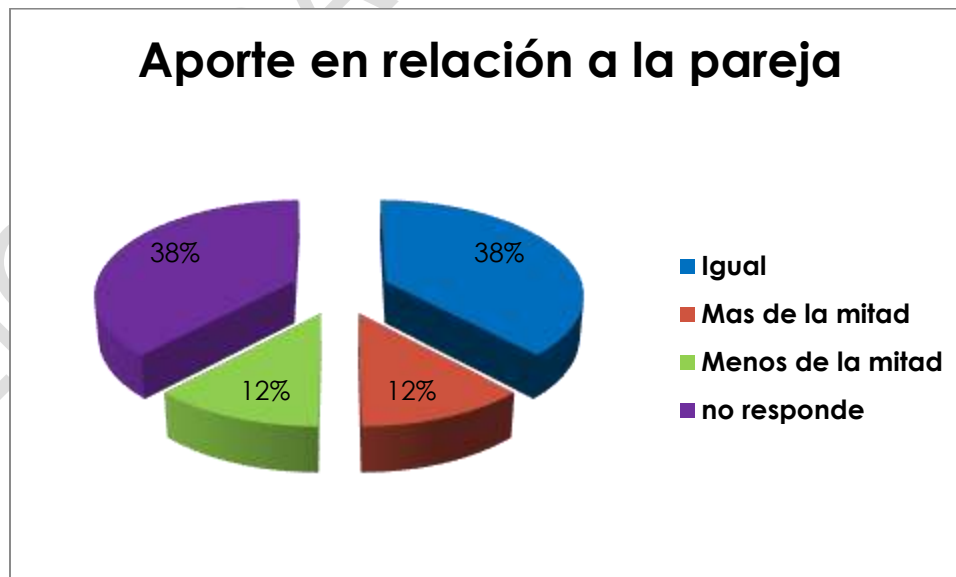
**CUADRO No. 32**

<b>APORTE EN RELACION A LA PAREJA</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Igual	38.00	27.00
Más de la mitad	12.00	8.00
Menos de la mitad	12.00	8.00
No responde	38.00	27.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No.12**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Ver Anexo 2. Prueba piloto

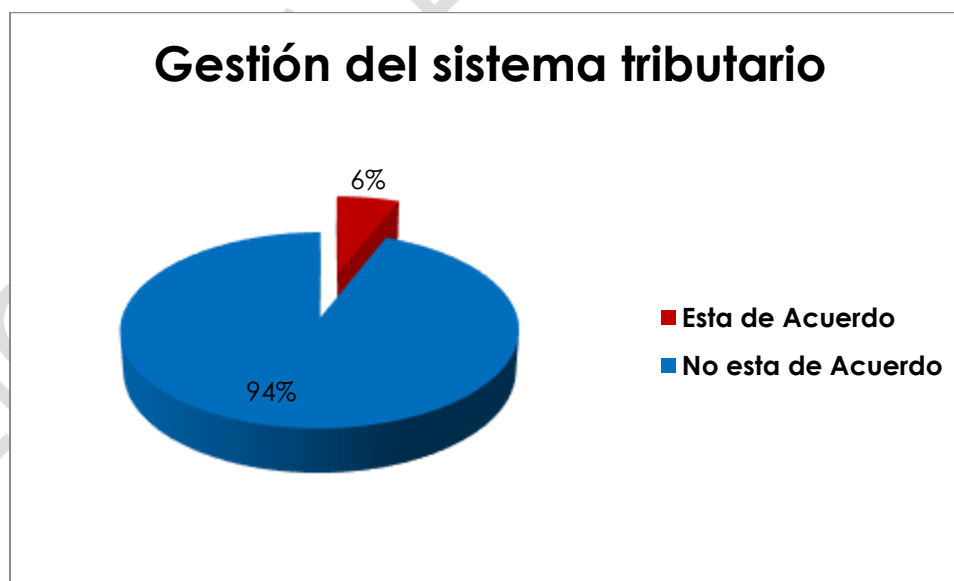
11) Si está de acuerdo con la Gestión del Sistema Tributario: El 6% está de acuerdo con la gestión del actual Sistema Tributario y un contundente 94% no lo aprueba.

**CUADRO No. 33**

<b>GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Esta de Acuerdo	6.00	4.00
No está de Acuerdo	94.00	66.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 13**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

12) Si hace 5 años ha mejorado: Un 14% opina que hace 5 años mejoró pero el 94% dijo que no y un 1% no responde.

**CUADRO No. 34**

<b>MEJORA DE LA GESTION TRIBUTARIA EN 5 AÑOS ATRÁS</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Mejoro	14.00	10.00
No mejoro	85.00	59.00
No responde	1.00	1.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 14**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

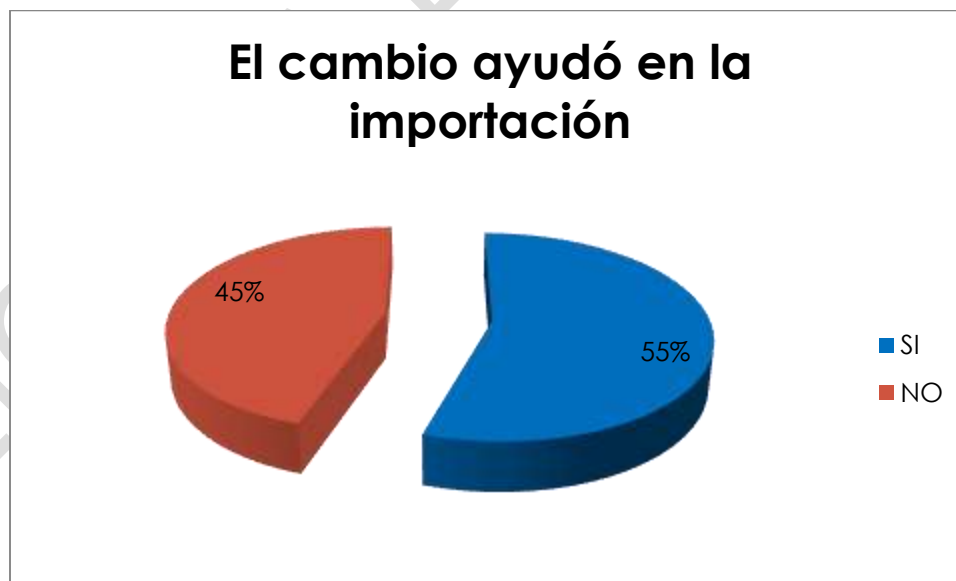
13) Si el cambio ayudó en la importación?: De los que respondieron que sí mejoró hace 5 años un 55% opinó que ese cambio ayudó en la importación de su mercadería pero el 45% dijo que no ayudó.

**CUADRO No. 35**

<b>EL CAMBIO AYUDO EN LA IMPORTACION</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
SI	55.00	38.00
NO	45.00	32.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 15**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

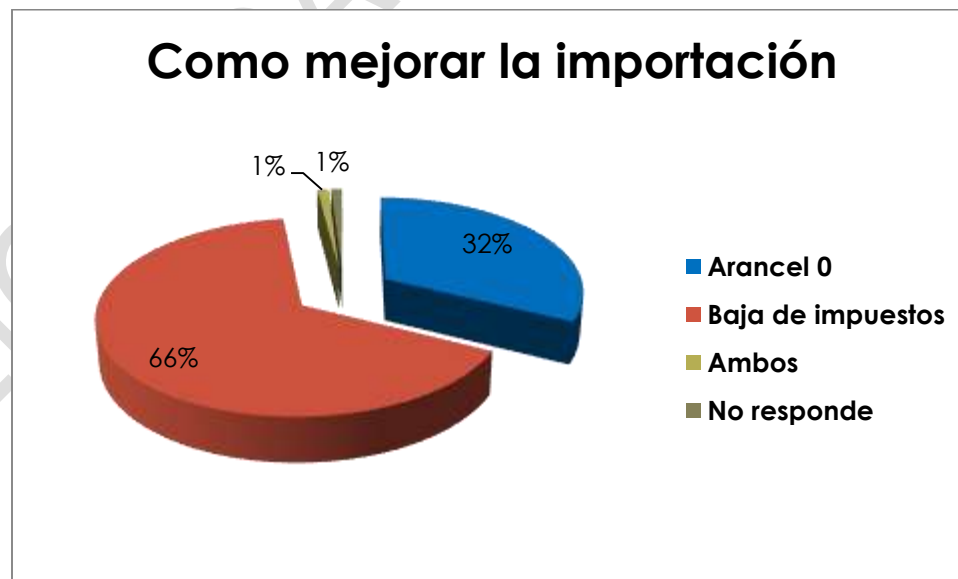
14) Cómo se puede mejorar el trámite de importación?: El 32% de los encuestados dijo que el arancel debería ser cero pero el 66% opinó que se bajen los impuestos, una persona no opinó y otra apoyó ambas ideas.

**CUADRO No. 36**

<b>COMO MEJORAR LA IMPORTACION</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Arancel 0	32.00	22.00
Baja de impuestos	66.00	46.00
Ambos	1.00	1.00
No responde	1.00	1.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 16**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

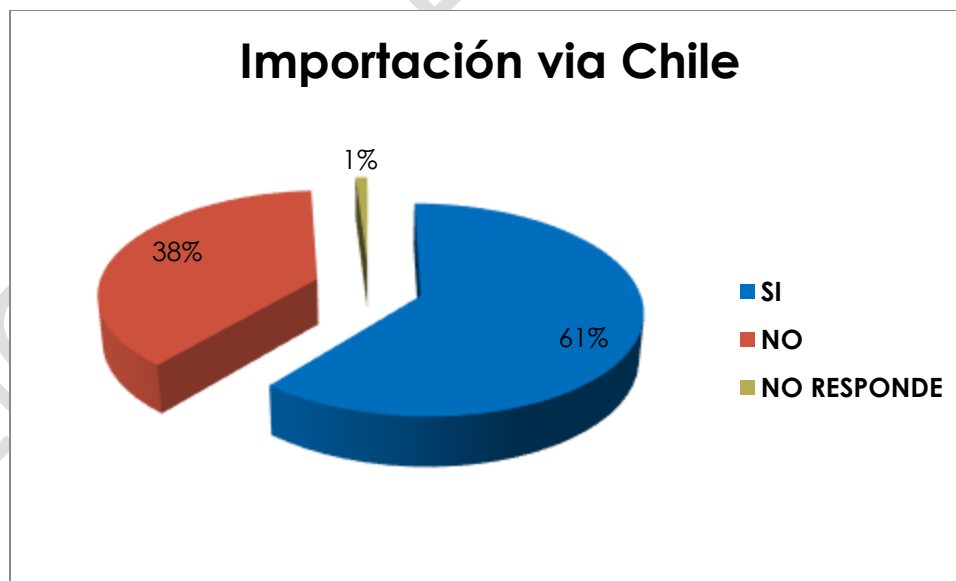
15) Si están de acuerdo por importar vía Chile: El 61% dijo que está conforme con importar su mercadería por Chile pero el 38% no y una persona no opina.

**CUADRO No.37**

<b>IMPORTACION VIA CHILE</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
SI	61.00	43.00
NO	38.00	26.00
NO RESPONDE	1.00	1.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 17**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto



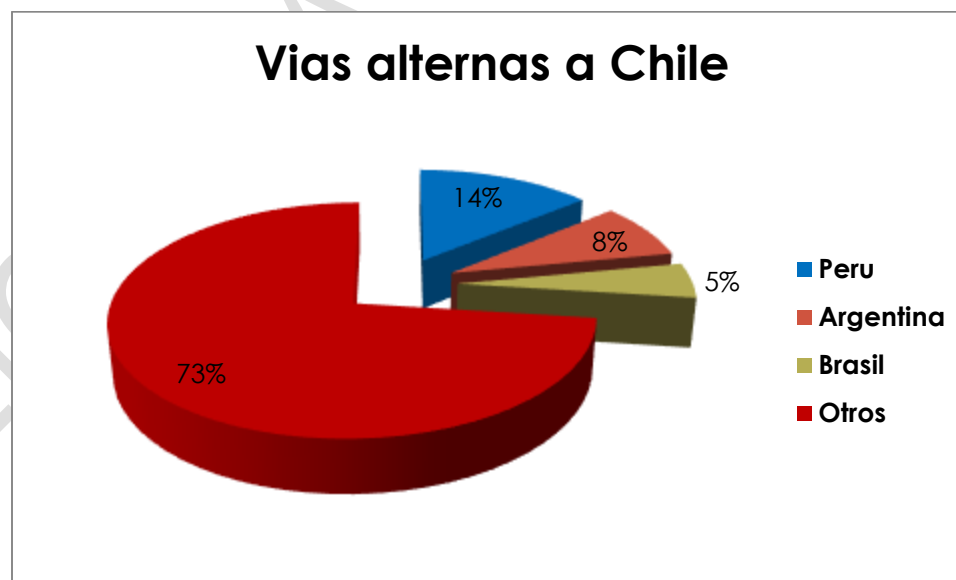
16) Otra vía como alternativa: Cuando se les preguntó qué otra vía podrían utilizar para importar su mercadería el 14% respondió que por Perú, el 8% Argentina, el 5% Brasil y el 73% contundente por otras vías.

**CUADRO No. 38**

VIAS ALTERNAS A CHILE		
Descripción	%	Cantidad
Perú	14.00	10.00
Argentina	8.00	6.00
Brasil	5.00	3.00
Otros	73.00	51.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 18**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

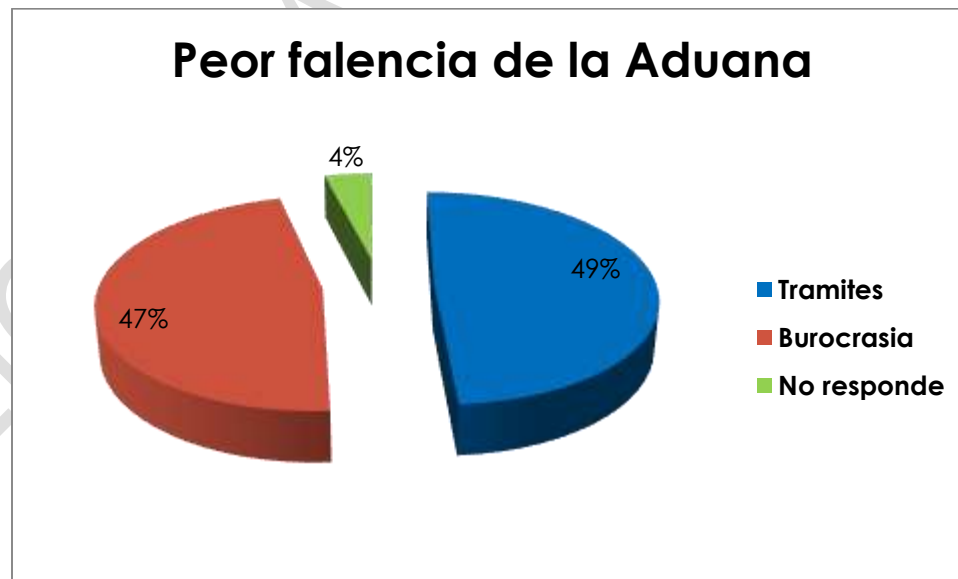
17) La peor falencia en la Aduana: Cuando se les preguntó respecto a la peor falencia de la Aduana, un 49% respondió que está en los trámites; otro 47% afirma que hay burocracia; un 4% no responde pero una persona extra a las preguntas dijo que hay corrupción.

**CUADRO No. 39**

PEOR FALENCIA DE LA ADUANA		
Descripción	%	Cantidad
Tramites	49.00	34.00
Burocracia	47.00	33.00
No responde	4.00	3.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 19**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

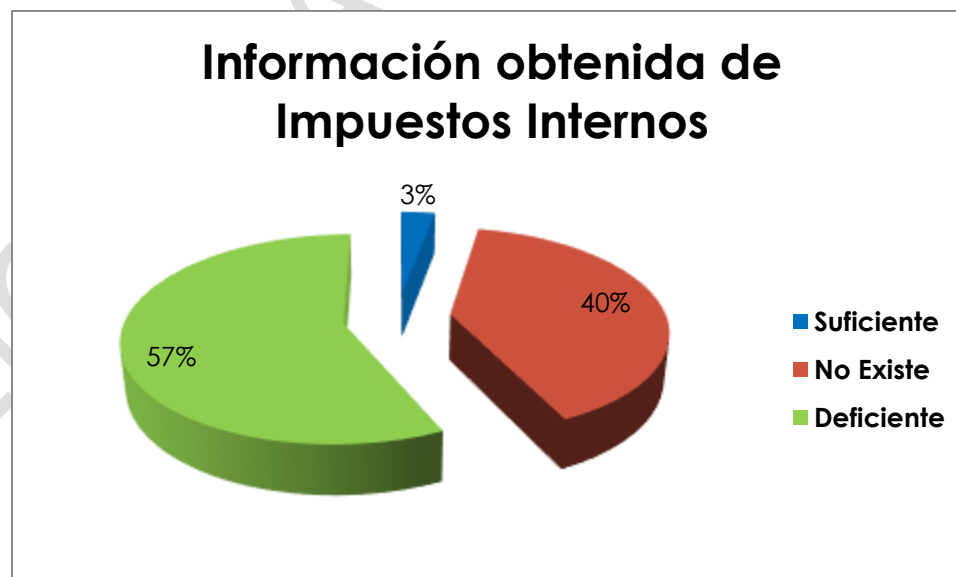
18) Cómo es la información de Impuestos internos?: Respecto a la información existente en Impuestos Internos, el 3% dijo que es suficiente, un 40% dijo que no existe información y un 57% contestó que hay deficiencia en la información.

**CUADRO No. 40**

<b>INFORMACION OBTENIDA DE IMPUESTOS INTERNOS</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Suficiente	3.00	2.00
No Existe	40.00	28.00
Deficiente	57.00	40.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 20**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

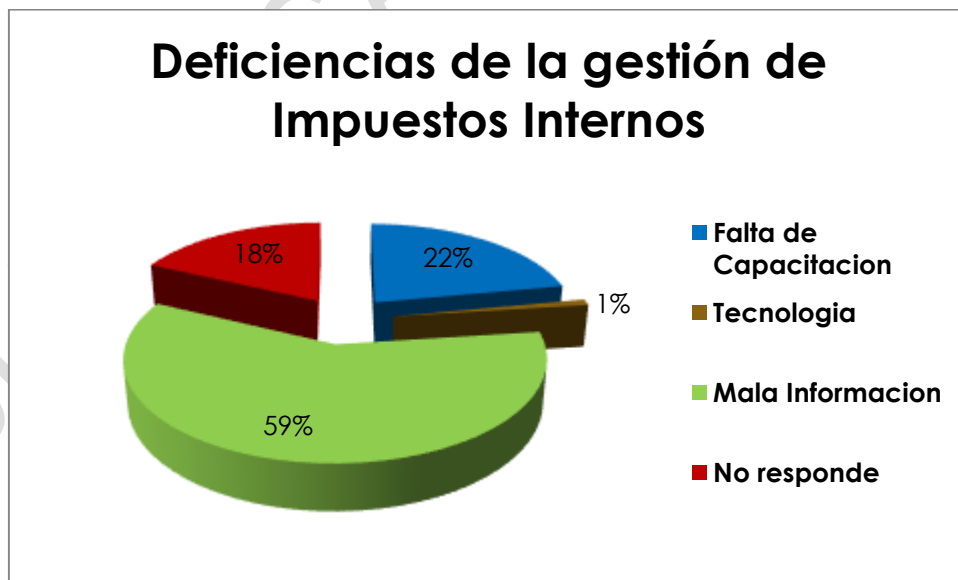
19) Qué le falta la Gestión de Impuestos Internos: Cuando opinaron sobre la ineficiente Gestión de Impuestos Internos, el 22% dijeron que es por falta de capacitación a su personal, un 1% por falta de tecnología y un 59% porque existe mala información, el restante 18% no responde.

**CUADRO No.41**

<b>DEFICIENCIAS DE LA GESTION DE IMPUESTOS INTERNOS</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Falta de Capacitación	22.00	14.00
Tecnología	1.00	1.00
Mala Información	59.00	42.00
No responde	18.00	13.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 21**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

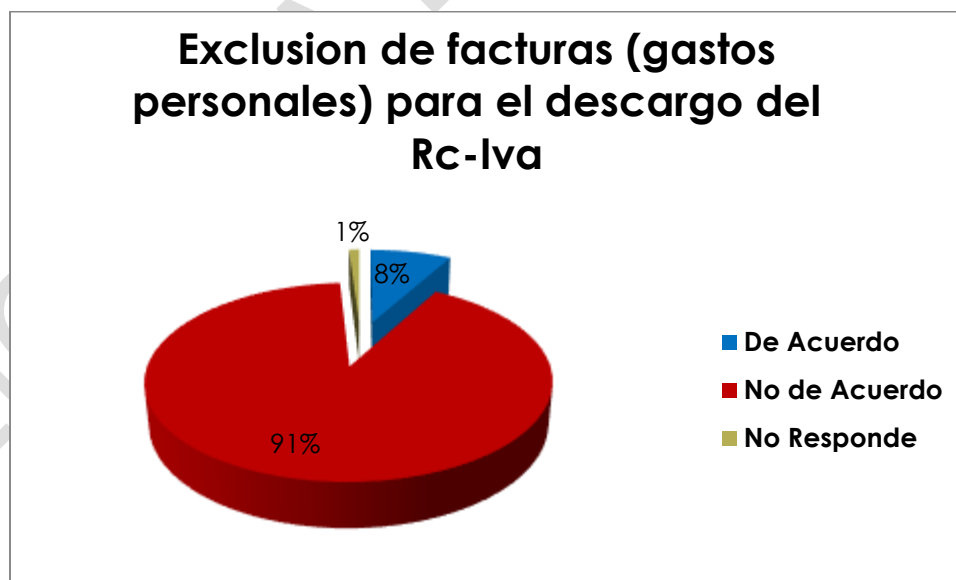
20) Si está de acuerdo con la exclusión de facturas al descargar: El 91% no está de acuerdo con las restricciones que hace Impuestos Internos cuando en el momento de los descargos se excluye facturas no referidas al rubro(computación) ; el 8% está de acuerdo y una persona no responde.

**CUADRO No. 42**

<b>EXCLUSIÓN DE FACTURAS PARA EL DESCARGO DEL RC-IVA</b>		
<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
De Acuerdo	8.00	5.00
No de Acuerdo	91.00	64.00
No Responde	1.00	1.00

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 22**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

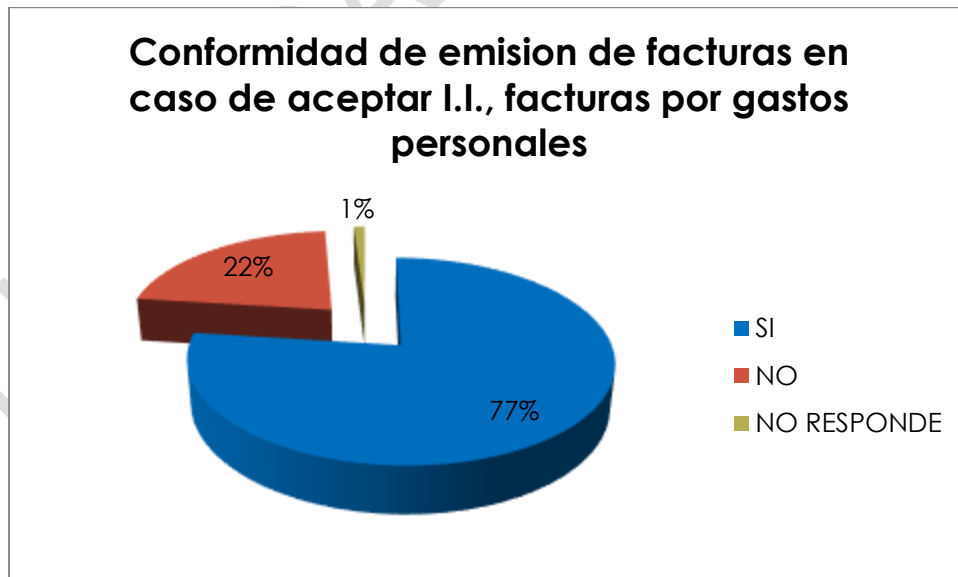
21) Si Impuestos aceptara todas las facturas, emitiría siempre factura? Cuando se les preguntó si Impuestos Internos les aceptara todas las facturas sin distinción en el momento de los descargos, entonces emitirían factura por toda venta realizada; el 22% dijo que no y el 77% está de acuerdo, y una persona no respondió.

**CUADRO No. 43**

<b>CONFORMIDAD DE EMISION DE FACTURAS EN CASO DE ACEPTAR I.I., FACTURAS POR GASTOS PERSONALES</b>		
<b>Detalle</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
SI	77	54
NO	22	15
NO RESPONDE	1	1

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**FIGURA No. 23**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas  
Ver Anexo 2. Prueba piloto

**Desde Padrón Nacional de Contribuyentes por departamento hasta la conformidad de emisión de facturas se cumple el último objetivo DEMOSTRANDO LA IMPORTANCIA DEL PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

**Conclusiones y  
Recomendaciones**



## CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1 CONCLUSIONES

Es importante contar con un Sistema Impositivo que recaude lo suficiente para financiar los gastos del Estado, que sea flexible para que al crecer la economía aumente de igual manera o en mayor proporción que las recaudaciones; este sistema debe ser progresivo, donde los que perciben mayor ingreso o tienen mayor riqueza contribuyan con una proporción mayor de tributos.

De acuerdo al análisis realizado con las variables en los capítulos anteriores, se sugiere lo siguiente:

° Que se aplique el principio de la flexibilidad en los impuestos, al momento que un agente económico cumpla con sus obligaciones tributarias, y para hacer sus descargos se le acepten todas las facturas de los gastos realizados como: salud, educación, vivienda, vestimenta y otros de índole personal, provenientes de los ingresos por la importación de su mercadería.

° En la encuesta realizada a los señores del mercado Huyustus y Eloy Salmón comerciantes, un 91% respondió que no está de acuerdo con esa restricción y además el 77% de los encuestados expresaron estar de acuerdo con emitir factura por toda venta realizada, si aceptaran todas las facturas para descargo, o sea disminuiría la evasión, pero al contrario todas las normativas existentes dentro del Sistema Tributario han hecho que la informalidad aumente.

° Respecto al empleo, se demuestra que el sector informal es el que crea mayores fuentes de trabajo, es así que los datos estadísticos nos reflejan que el sector informal fue incrementándose año tras año, en el período 2005-2012.

° En cuanto a los impuestos y su recaudación, no cabe duda que cada año incrementó su valor, especialmente el Impuesto al Valor Agregado como el impuesto que más recaudó y el Padrón Nacional de Contribuyentes que de igual manera según los datos estadísticos creció positivamente y cuando hubo alguna normativa como es el caso de la prohibición de importación de vehículos antiguos

en el año 2008 la recaudación disminuyó. Este aspecto, nos demuestra que las restricciones son muy duras y hago hincapié en que se flexibilicen en los descargos fiscales, ya que la población estudiada en el presente Trabajo Dirigido solo cuenta con su local o tienda comercial como única fuente de trabajo de la cual percibe sus ingresos.

° De igual manera la recaudación por renta aduanera presentó una tendencia creciente durante los años estudiados, sin embargo el año 2009 tuvo una disminución a consecuencia de la crisis internacional y la prohibición de automóviles.

° Analizando el Padrón Nacional de Contribuyentes se advierte la aceptación y concientización tributaria, especialmente en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

## **4.2 RECOMENDACIONES**

De acuerdo a la información obtenida y al análisis realizado se recomienda:

- ° Que se mejore la gestión del sistema tributario.
- ° También es importante realizar una estrategia de agilidad, eficiencia y transparencia en los trámites de Impuestos Internos y en la Aduana Nacional para evitar dualidad de funciones.
- ° Es relevante la capacitación al personal de Impuestos Internos para que modifique el Padrón Nacional de Contribuyentes. Se propone que la información al personal tanto de Impuestos Internos como de la Aduana Nacional sea oportuna.
- ° Respecto al empleo en el sector informal se recomienda un estudio para identificar las fallas y poderlas corregir.
- ° Respecto a la información transmitida a los contribuyentes para el pago de sus impuestos se propone que se tenga información ágil para sus descargos.

## BIBLIOGRAFÍA

Adam Smith De la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones. Pág. 424-426. Ariel Madrid –España 1960

Alfred Marshall. Principios de Economía. Pág. 655-660

Anuario Instituto Nacional de Estadística 2009.

Bolivia. Ministerio de Economía. Impuestos Internos, Memoria anual 2000-2009.

Bolivia. Ministerio de Economía. Ley 843, 1986.

Bolivia. Ministerio de Economía. Ley 2492 Código Tributario, 2003.

Bolivia. Ministerio de Economía. Ley 1606. Año 1995.

Bonadona Cossio Alberto. Introducción Crítica a la Macroeconomía con aplicaciones a la economía Boliviana.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agropecuario. La necesidad de un empleo digno.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agropecuario. Estadísticas Sector Informal Urbano en Bolivia 2010-2011.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agropecuario. Más asalariados menos salario.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agropecuario. Hidrocarburos Bolivia. El desempleo.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agropecuario. Fondo Monetario Bolivia.

David Ricardo. Principios de Economía y Tributación. Pág. 114-118

Decreto Supremo 21060.

Doria Medina Samuel. La economía informal en Bolivia.

Fundación Milenium. Evia José Luis, Napoleón Pacheco. La economía informal en Bolivia, 2008.

Género Informalidad. Evaluación de la pobreza en Bolivia. Unidad de Gestión a cargo de Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, Región de América Latina y El Caribe.

Guerra Sotillo Ernesto, Economía Informal, Estado y Gerencia, 2007.

Hernando de Soto. El otro sendero.

<http://www.monografias.com/trabajos16/régimen-complementario-iva.shtml>.

<http://impuestosnacionales.net/impuesto-sobre-las-utilidades-de-las-empresas-iue>.

<http://impuestosnacionales.net/impuesto-a-las-transacciones-it>

Joseph Schumpeter. Historia del Análisis Económico.

Ley de Servicio de Impuestos Nacionales [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo).

Ley de Servicios de Impuestos Nacionales.pdf-Adobe Reader.

Ley 843 Sistema Tributario Boliviano.

Organización Internacional del Trabajo. Bolivia informa.

Robert A. Mundell y Arthur Laffer. El hombre y la economía en the American Economic Review 1972.

Robert Exelurd y Robert Hebert: Historia de la Teoría Económica y de su Método. Pág. 218-225, 426-427

Tesis: EL Comercio Informal Urbano una forma de sobrevivencia en la ciudad de La Paz María Susana Choque Flores

Tesis: Economía Informal en Bolivia 2006-2011 Williams Nelson Valencia Argandoña.

Tesis: Sistema Tributario y economía Informal en Bolivia 1996-2008 de osé Luis Rosso Flores.

Wanderly Fernada. Crecimiento, empleo y bienestar social.

Yamada Fukusaki. Caminos Entrelazados.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

**A  
N  
E  
X  
O  
S**

## ANEXOS

### Fechas de Vencimiento mensuales en función al último dígito del Número de Identificación Tributaria NIT

#### ANEXO No. 1

Ultimo Dígito del Mes	Vencimiento hasta el día
0	13
1	14
2	15
3	16
4	17
5	18
6	19
7	20
8	21
9	22

Fuente: Impuestos Internos Año1986





- a) Menos de la mitad      b) Más de la mitad      c) Igual

11.- Está de acuerdo con la gestión (administración) del actual Sistema Tributario?

- a) Sí      b) No

12.- Con relación a hace 5 años ha mejorado?

- a) Sí      b) No

13.- Si su respuesta es sí, ese cambio ha ayudado a mejorar la importación de su mercadería?

- a) Sí      b) No

14.- Para mejorar el trámite de importación cree Ud. que se debería hacer?

- a) Que el arancel sea 0      b) Que bajen los impuestos

15.- Ud. está de acuerdo con la importación de su mercadería vía Chile?

- a) Sí      b) No

16.- Si su respuesta es no, qué otra vía alterna escogería?

- a) Perú      b) Argentina      c) Brasil      d) Otros

17.-Cuál es la peor falencia que Ud. encuentra en la Aduana?

- a) Trámites      b) Tecnología      c) Burocracia      d) Otros

18.- Ud. cree que la información proporcionada por Impuestos Internos es:

- a) Suficiente      b) Deficiente      c) No existe

19.- Ud. cree que la ineficiente gestión (mala administración) de Impuestos Internos es por falta de:

- a) Capacitación de su personal      b) Tecnología      c) Mala información      d) Otros

20.- Está de acuerdo con las restricciones de Impuestos Internos acerca de la exclusión de facturas que no sean dl rubro?

- a) Sí    b) No

21.- Si Impuestos Internos le aceptara todas las facturas de compras sin excepción, está de acuerdo con emitir factura por toda venta realizada?

- a) Sí    b) No

BIBLIOTECA DE ECONOMIA